

SEPTIEMBRE DE 1947

10 \$1.

HEMEROTECA NACIONAL
MEXICO

PSIQUIS

*Revista Mexicana
de Higiene Mental*

Por una Ley Federal de Asistencia Social <i>Dr. Alfonso Millán</i>	141
Higiene Mental, Psicoterapia y Psicología Reeducativa . . . <i>Prof. Mariano L. Coronado</i>	148
Revelaciones Sobre un México Misterioso <i>Por Ma. Elena Sodi de Pallares</i>	152
Los Grandes Problemas de la Delincuencia Infantil y de la Infancia Abandonada . . . <i>R. P. G.</i>	156
La Orientación Pre-Matrimonial <i>Dr. Emilio Mira y López</i>	161
Primer Congreso Nacional de Salud Mental . . .	167
Problemas Psico Sociales en Niñas Tuberculosas <i>Ma. Elena Rincón y Dr. Santiago Ramírez</i>	169
El Niño Castigado <i>Dr. Raúl Gonzalez Enríquez</i>	174
Grupo Mexicano de Medicina Psicosomática . . .	177
Importancia de la Higiene Mental en la Infancia y la Adolescencia . . . <i>Dr. Francisco Elizarrarás</i>	179
Páginas de Urbanismo y Arquitectura <i>Manuel Chacón</i>	183
Psychiatry For Social Workers <i>Lawson Lowery</i>	186
"La Voluntad" . . . <i>Dr. Hector Prado Huante</i>	187
Apunte Psicológico Sobre Historia de México <i>Enrique Felix</i>	190



Cuando cada minuto
CUENTA!

Cuando de la eficiencia de un
par de llantas depende la vida de
una familia

se pone a la altura
de las circunstancias, proporcio-
nando transporte rápido y seguro,
al mantenerse

**¡SIEMPRE EN
SERVICIO ACTIVO!**

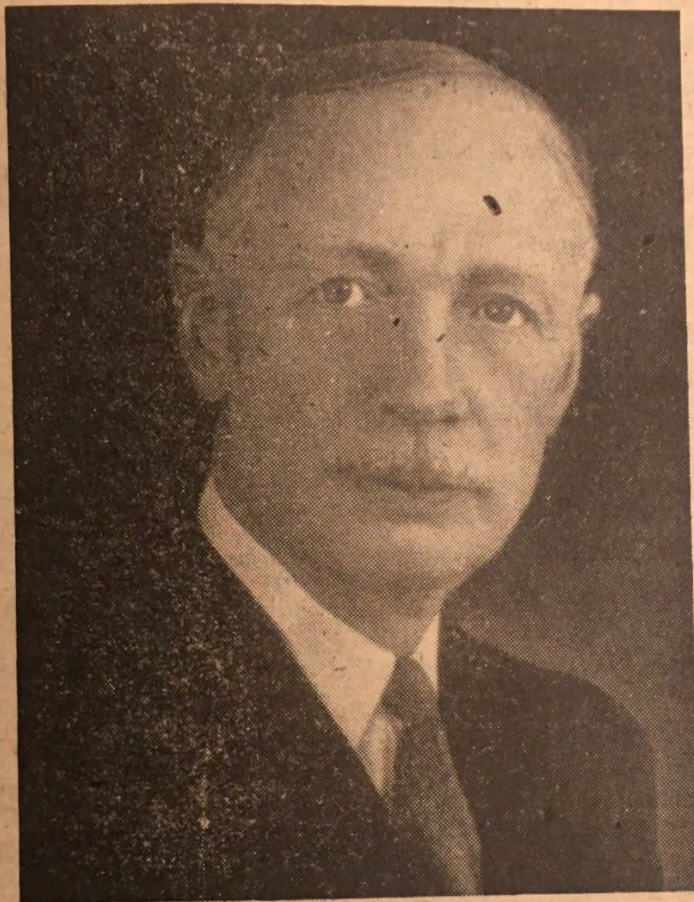


GENERAL-POPO

CIA. HULERA "EL POPO", S. A. - LAGO ZURICH No. 245 - MEXICO, D. F.



Honrosa visita a nuestra Revista



Señor Doctor Luis López de Mesa, eminente psiquiatra colombiano, que movido por el interés que le inspiran todas las tareas de divulgación de la Higiene Mental, nos hizo el honor de visitar la Redacción de esta Revista, dejándonos la más grata impresión por su muy vasta cultura a la que se une un gran don de gentes.

El Doctor Luis López de Mesa se graduó en la Universidad de Colombia. Fué Ministro de Educación y de Relaciones Exteriores de su Patria y es además doctor H. C. en filosofía y letras de otras universidades. Practicó la psiquiatría, y fué profesor de deontología e historia de la medicina en la facultad correspondiente de la Universidad Nacional de Bogotá, y profesor de sociología americana en la facultad de jurisprudencia de la misma universidad. Ha publicado unas doce obras, entre las cuales figuran con gran prestigio "De cómo se ha formado la nación Colombiana", "Disertación sociológica" y "Nosotros y la Esfinge". Es miembro de número de las Academias Nacionales Colombianas de la Lengua, de la Historia, de Medicina, de Ciencias, de Educación, de Bellas Artes, y correspondiente de instituciones similares de otros países.

Visita a México con propósito de observar el progreso cultural de esta nación.

- Aguilar Rigoberto Dr.*
(Miembro de la Academia Nacional de Medicina).
- Aguilar y Alvarez Ernesto Lic.*
(Magistrado del Tribunal Superior de Justicia).
- Angeles Carlos L. Lic.*
(Ministro de la Suprema Corte de Justicia).
- Arreguin Enrique Dr.*
(Presidente de la Sociedad Mexicana de Higiene y Medicina del Trabajo).
- Buentello Edmundo Dr.*
(Secretario de la Sociedad Mexicana de Neurología y Psiquiatría).
- Camelo C. Manuel Dr.,* Monterrey, N. L.
- Cervantes Abumada Raúl Lic.*
(Catedrático en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la U. N. A.).
- Chacón Manuel Arq.*
- Chávez Carlos Maest.*
(Director de O. S. M.).
- Chávez Leopoldo Dr.*
(Sub-Secretario de Educación Pública).
- Dávila G. Guillermo Dr.*
(Catedrático en la Escuela Nacional de Medicina de la U. N. A.).
- Franco Sodi Carlos Lic.*
(Procurador de Justicia del Distrito y Territorios Federales).
- Fuentes Mario Dr.*
(Presidente de la Sociedad Mexicana de Neurología y Psiquiatría).
- García Mendía Luciano Dr.*
(Médico del Manicomio General).
- Garrido Luis Lic.*
(Secretario de la Academia Mexicana de Ciencias Penales).
- Gómez Federico Dr.*
(Director del Hospital Infantil).
- Gómez Robleada José Dr.*
(Profesor de la facultad de Filosofía y Letras de la U. N. M. y miembro de la Academia Mexicana de Ciencias Penales).
- González Bustamante J. J. Lic.*
(Catedrático de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la U. N. A.).
- González de la Vega Francisco Lic.*
(Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales).
- González Enríquez Raúl Dr.*
(Catedrático de las Escuelas Nacionales de Medicina y de Trabajadores Sociales de la U. N. A.).
- Guevara Oropeza Manuel Dr.*
(Profesor de la Facultad de Medicina y miembro de la Academia Nacional de Medicina).
- Herrera Montes Luis Prof.*
(Director del Instituto Nacional de Psicopedagogía).
- Huerta Miguel Prof.*
(Ex-Director del Instituto Nacional de Pedagogía).
- Loyo Gilberto Lic.*
(Director de la Escuela Nacional de Economía de la U. N. A.).
- Llach Gillermina Lic.*
(Presidenta de la Sociedad de Universitarias Mexicanas).
- Mendieta y Núñez Lucio Lic.*
(Director del Instituto de Investigaciones Sociales de la U. N. A.).
- Millán Amalia Profa.*
(Profesora de Folklore de la U. N. A.).
- Nieto Adolfo M. Dr.*
(Catedrático de la Escuela Nacional de Medicina de la U. N. A.).
- Núñez Chávez Francisco Dr.*
(Catedrático en las Escuelas Nacionales de Jurisprudencia y de Medicina de la Universidad de la U. N. A.).
- Orozco y S. Wenceslao Dr.*
(Catedrático en la Facultad de Medicina de la Universidad de Guadalajara).
- Palacios R. Manuel Lic.*
(Gerente de los Ferrocarriles Nacionales de México).
- Pardo Aspe Emilio Lic.*
(Ministro de la Suprema Corte de Justicia).
- Parra Manuel Germán Prof.*
(Sub-Secretario de la Economía Nacional).
- Patiño Félix Prof.*
- Pérez Arce Enrique Lic.*
(Ministro de la Suprema Corte de Justicia).
- Pruneda Alfonso Dr.*
(Secretario Perpetuo de la Academia Nacional de Medicina).
- Ramírez Moreno Samuel Dr.*
(Catedrático de la Escuela Nacional de Medicina de la U. N. A.).
- Ramos Samuel Dr.*
(Director de la Facultad de Filosofía y Letras de la U. N. A.).
- Ramos Espinosa Alfredo Dr.*
(Presidente de la Soc. Folklórica Mexicana).
- Rodríguez A. Ismael Prof.*
(Prof. de Psicología y Educación de Adolescentes en la Escuela Normal Superior).
- Rodríguez Cabo Matilde Dra.*
(Jefe del Servicio de Neuro-Psiquiatría Infantil del Manicomio General).
- Saavedra Alfredo M. Dr.*
(Prof. de Trabajo y Medicina Sociales de la U. N. A.).
- Santamarina Rafael Dr.*
(Catedrático de la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la U. N. A.).
- Solis Quiroga Roberto Dr.*
(Presidente de la Sociedad Mexicana de Eugenesia).
- Torres Torija José Dr.*
(Catedrático en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la U. N. A.).
- Vela Roberto R. Lic.*
(Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del D. F.).
- De la Vega Francisco.*
(Procurador de Justicia de la Nación).
- Zamora Adolfo Lic.*
(Director General del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S. A.).

REDACTORES:

Prof. Enrique Félix.—Dra. Emma Dolujanoff.—Dr. Héctor Prado Huante.—Dr. Santiago Ramírez.—
Profa. Sara Margarita Zendejas.—Sritas. Victoria Morales y Silvia Calindo.

Publicación Mensual.

TODA SITUACION DE FONDOS A EDITORIAL "PSIQUIS"
Cargo Teresa Millán.—Gómez Farías 56.

SUSCRIPCIONES:

Un año: \$10.00; seis meses: \$5.00.—PARA EL EXTRANJERO: Un año 2.50 Dls.; seis meses 1.25 Dls.
Precio de este ejemplar: \$1.00.—Registrado como artículo de 2ª clase en la Admón. Gral. de Correos
de México, D. F., el 27 de noviembre de 1946.—Toda correspondencia debe dirigirse a: REVISTA
MEXICANA DE HIGIENE MENTAL.—Gómez Farías 56, México, D. F.

DIRECTOR: Dr. Alfonso Millán.

Por una Ley Federal de Asistencia Social

*Por una Legislación adecuada
para Enfermos Mentales*

DR. ALFONSO MILLAN.

EN DIFERENTES ocasiones me he ocupado de la necesidad y urgencia de legislar en forma coordinada, coherente y eficiente, en materia de asistencia pública, y, consecuentemente en materia de enfermos mentales. En revistas como "Manicomio", "Tribuna", "Asistencia", etc., he publicado, desde 1935, artículos o notas relativos a esas cuestiones. Y en el primer Congreso Mexicano de Ciencias Sociales, celebrado en México en 1941, presenté un ante-proyecto de Ley Federal de Asistencia Social, en el que intenté codificar las diferentes disposiciones que en ese sentido existen en nuestro país.

Nuestros legisladores actuales están decididos a estudiar nuestra realidad y a dictar medidas que tiendan a mejorarla, y por ello, me parece conveniente, y quizá de alguna utilidad, resumir algunas de las ideas de la Exposición de Motivos de aquel ante-proyecto y referirme después a la situación legal de los alienados en nuestro país.

CONCEPTO DE ASISTENCIA SOCIAL.

El actual concepto de Asistencia Pública como servicio funcional del Estado, fundado en el principio de la solidaridad humana de atender a todo débil social, transformó los antiguos conceptos de caridad y de beneficencia privadas. El movimiento reestructivo iniciado con todo vigor en nuestro país en los últimos años, no puede detenerse en la consideración de que es obligación del Estado atender a todo débil social, lo que hace simplemente un Estado "paternal" que vigila la salud de sus hijos. Estos, como miembros de una gran familia y ciudadanos de una nación, deben considerarse también obligados a cuidar de su propia salud, no sólo en beneficio individual, sino en interés del conglomerado nacional.

Los problemas económico-sociales de diversos grupos de mexicanos, han sido resueltos por el Estado a través de un conjunto de medidas legislativas que tienden a modificar favorablemente aquella inferioridad o debilidad económico-social. Todas las leyes que tienden a mejorar las condiciones econó-

micas y de vida de los trabajadores y del pueblo en general, están inspiradas en esa necesidad de equilibrio reconocida por el Estado Mexicano, y en la indispensable justicia social en la cual se ha inspirado la Revolución Mexicana (Código Agrario, Código del Trabajo, Leyes y Reglamentos de Economía, etc.).

DEBERES DEL ESTADO FRENTE A LA ASISTENCIA SOCIAL.

Sin embargo, los problemas planteados por la salud del pueblo de México, no han tenido una atención paralela e integral como ha sucedido con los asalariados, desde el punto de vista económico. El nuevo concepto de Asistencia Social desde el punto de vista médico, ha sufrido ciertamente la modificación aludida al principio, pero ha convertido injustamente al Estado en un padre que cuida de la salud de sus hijos, pura y simplemente cuando éstos lo necesitan o solicitan, y en condiciones poco efectivas de discriminación de responsabilidades. En efecto, no es imputable solamente al Estado la existencia de muchos débiles económicos, que al enfermar han menester de asistencia médica-gratuita. Las dificultades económicas, (causas indirectas o directas, frecuentes, de las enfermedades mismas), y que obligan al débil sin recursos a solicitar la asistencia gratuita que el Gobierno proporciona, no pueden imputarse al Estado, sino que son consecuencias de muy variados factores y entre ellos, del régimen económico poco equitativo en la distribución de la riqueza y de la producción. Así pues, el Estado se convierte indirectamente, al hacer asistencia médica gratuita, en sostenedor de ese mismo régimen injusto, por cuanto que por medio de dicha asistencia resuelve problemas de salud producidos en general por una situación que el mismo Gobierno quiere modificar en beneficio del pueblo. Considerado así el problema de la asistencia médica, se comprende que si bien la Nación debe estar a la altura del principio de la solidaridad humana, no puede asumir por sí sola las consecuencias económicas que la función asistencial de dicho principio le impone. Es menester que las clases más poderosas soporten, siquiera sea parcialmente, las consecuencias económicas del régimen en que viven y gracias al cual precisamente son más poderosas. Se plantea así la necesidad de una más efectiva cooperación entre el Estado y las fuentes de riqueza y producción. La Lotería Nacional no es sino una vergonzante solución de transición entre el régimen de Beneficencia Pública a expensas de los jugadores de la suerte, y el régimen de los Seguros Sociales Obligatorios, en el cual el costo de dicha Asistencia Médica ha de dividirse equitativamente entre el Estado mismo, las personas de mayor poder económico y los propios beneficiarios del seguro social. Es seguramente por la comprensión de esta posición que el Estado Mexicano legisló ya sobre Seguros Sociales y organizó su Instituto Mexicano del Seguro Social, que apenas cubre ciertos sectores del país.

ASISTENCIA MEDICA Y SEGUROS SOCIALES.

Pero los provechos de mayor importancia que se han de desprender de la legislación sobre Seguros Sociales, se refieren precisamente a los benefi-

cios de la salud, de tal manera que el Instituto Mexicano del Seguro Social debe comprender en esencia la atención de enfermos, es decir, la asistencia médica y la prevención de enfermedades. Ambas instituciones pues, Asistencia Social y Seguros Sociales, deben cooperar a la resolución integral de los problemas de la salud, siendo ese el camino para obtener mayor equidad en los gastos que ello requiera y una efectiva organización técnica.

DEBERES Y DERECHOS DEL INDIVIDUO ANTE LA ENFERMEDAD.

Por otra parte, el interés en conservar la salud que tiene el Estado Mexicano, debe existir en igual medida en todos y cada uno de los miembros de la colectividad. Nadie tiene derecho individualmente a disponer de su salud, quiere decir, de su vida misma, no sólo en virtud de principios morales, individuales, sino por las obligaciones sociales. La convivencia en una nación, confiere derechos y compromisos a los individuos en función de dicha nación. Así, cuando la salud de un individuo amenaza no sólo con la supresión del mismo, cuya vida es necesaria a la sociedad, sino con la supresión de otras vidas también indispensables, a través del contagio de la enfermedad, el Estado interviene y establece la obligación al enfermo de curarse, y al sano de prevenir un próximo contagio, vacunándose. Nadie ha criticado hasta hoy esa posición humana, firme, intransigente, del Estado, cuando combate con todos los medios a su alcance, comprendiendo la dictadura sanitaria y la ley marcial, enfermedades contagiosas que bajo la forma de epidemias amenacen gravemente la salud y la vida del conglomerado mexicano.

CUAL ES LA OBLIGACION DEL ESTADO.

Ahora bien: todo enfermo significa, aun cuando no sea contagioso, una pérdida para el Estado. Este está obligado, no sólo desde el punto de vista humano, sino desde el punto de vista económico, a salvar aquella vida en beneficio de toda la colectividad; pero este compromiso no incumbe solamente al Estado, sino también al individuo mismo que en algunos casos podrá satisfacer por completo sus necesidades de asistencia médica y que en otros casos no podrá. Para los primeros, el individuo podrá cumplir su obligación de atenderse sea libremente, sea a través de los Seguros Sociales; en el segundo caso, deberá ser el propio Estado el que atienda al enfermo privado de recursos.

OBLIGACION DE CURARSE.

Se llega así al concepto verdadero de la Asistencia Social, es decir, la necesidad de que el Estado vigile que todo enfermo trate de curarse, estableciendo entonces el principio de la obligatoriedad de la atención de la salud. Al hacer forzosa la cura del enfermo, el Estado cumplirá, pues, con su verdadera función, poniendo al mismo tiempo al alcance del enfermo,

según sus recursos, los medios necesarios para la tantas veces ya dicha asistencia médica.

Al hacerse cargo la Asistencia Social de los económicamente débiles, cumplirá también con un principio de solidaridad humana, base de su actual concepto de la Asistencia Pública, pero con mayor equidad, evitando también regalar sus servicios, a personas que puedan pagárselos total o parcialmente, en perjuicio de los verdaderos indigentes, es decir, de los desposeídos. Esto no puede significar sino la mejor organización de la administración de servicios de asistencia médica gratuita, con beneficio auténtico del pueblo entero.

COORDINACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA

Persiguiendo esta finalidad, el Gobierno Federal creó la Secretaría de Asistencia Pública, con la intención de coordinar en todo el país la Asistencia Social a que tienen derecho todos los enfermos de la República que no poseen recursos económicos suficientes para obtener por su propia cuenta las atenciones que sus condiciones exigen. Posteriormente, el propio Gobierno reunió a la Secretaría de Asistencia Pública y al antiguo Departamento de Salubridad Pública, creando la actual Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública. Pero si el Departamento suprimido tenía como función esencial la aplicación del Código Sanitario, la nueva Secretaría y la antigua de solo Asistencia Pública, nunca han tenido Ley o Códigos especiales salvo las disposiciones relativas, insuficientes, de la ley de Secretarías de Estado. De todos modos, tanto porque ya hay disposiciones dispersas —de la Federación y de los Estados de la República— sobre la salud individual y pública, como porque es biológica la necesidad de curarse, no se violenta, pues, la libertad del individuo ni se coartan sus garantías, cuando simplemente se erige en ley un principio generalizado, profundamente humano y de cuya eficaz vigencia obtendrán beneficios el individuo mismo y la colectividad.

La Ley de Asistencia Social (labor asistencial) complementaria del Código Sanitario (labor preventiva), habrá de extenderse a toda la Federación y habrá de sustentarse sobre el principio de la cooperación de todos, que dentro de nuestro régimen constitucional se ha de traducir por obligaciones a cargo del Gobierno Federal y de los Gobiernos de los Estados y dentro de estos mismos, a cargo de los municipios. Todos estos órganos, han aceptado ya este fundamento y lo ponen en práctica impartiendo la Asistencia Social que sus recursos les permiten sea bajo el sistema de Servicios Coordinados, sea con una independencia de acción que se traduce en ocasiones por grandes gastos y que, con frecuencia, no está supeditada a un plan técnico general que garantice una mayor eficacia de la asistencia misma. Se requiere, pues, que se satisfagan los fines para que fué creada la Secretaría de Salubridad y de Asistencia Pública, estableciendo una coordinación y una cooperación tanto en el aspecto económico como en los diversos aspectos técnicos, aprovechando los medios de la ciencia contemporánea, los recursos económicos de los diversos órganos que hacen la asis-

tencia pública, la contribución de las instituciones privadas o de las personas que deseen colaborar en la obra de defensa de la salud del pueblo, los recursos geográficos y climatológicos del país, etc. Todo ello no puede lograrse con la eficacia, la economía y el rendimiento necesario, si no se establece una legislación de conjunto que trace las normas y delimite los derechos y obligaciones respectivas del ciudadano y de los órganos del Gobierno en todo el país.

Los motivos, pues, para la expedición de una Ley Federal de Asistencia Social, son de tal naturaleza evidentes, que no parece necesario insistir sobre la justificación de la misma. Pero hay algo más; los problemas planteados por la salud de los individuos no se limitan a la atención de los enfermos concretos, sino que comprenden otros aspectos de mayor importancia que hasta hoy han encontrado soluciones parciales no coordinadas, o bien carecen de resolución.

PROTECCION A LA INFANCIA Y OTROS PROBLEMAS.

En efecto, independientemente de los problemas de la salud, de la lucha contra las enfermedades contagiosas, de las condiciones higiénicas de la alimentación, de la habitación y de la vida en general, que desempeña la Secretaría de Salubridad y Asistencia, en lo que concierne a Salubridad (Código Sanitario), en cooperación con los órganos de los Gobiernos Locales de los Estados; existen desde el punto de vista de la Asistencia Social, problemas de gran importancia en cuya resolución la Secretaría de Asistencia Social, organizada con los principios que propone esta ley, podrá intervenir favorablemente. Se trata de las bases de Protección de la Infancia y de la Maternidad; de la lucha contra las Enfermedades Nerviosas y Mentales, del Alcoholismo, de las Toxicomanías; de la Asistencia a Enfermos Mentales; a Ciegos, Sordomudos, Inválidos, Incurables, Ancianos, y, en suma, de todos aquellos económicamente débiles que por un camino u otro llegan a necesitar de una asistencia pública que actualmente es con frecuencia caótica, y que debe estar supeditada a directivas técnicas y científicas al alcance de la medicina contemporánea. Sobre todos estos aspectos existen diversas obras en el país a cargo de diferentes órganos gubernamentales o privados y con medidas administrativas o legislativas dispersas y no coordinadas. Una Ley de Asistencia Social, para todo el país, debe dar las bases para la resolución concreta de esos problemas y, en su espíritu defensor de los intereses de la colectividad, ha de contener también las medidas necesarias para la vigilancia y el buen funcionamiento de instituciones completamente privadas, que se dedican a la asistencia médica, en ocasiones sin otro punto de vista que el de la explotación comercial de los servicios profesionales.

Así por ejemplo, existen diversas instituciones que venden servicios médicos sin ofrecer siempre las garantías necesarias al comprador de estos servicios; y si el Estado hace obligatoria la atención de la salud, debe vigilar el cumplimiento de dichas obligaciones, para que no quede a cargo de individuos sin escrúpulos que aprovechen la ignorancia del público, me-

drando con sus necesidades. El ejercicio de la función médica, pues, necesita ser controlado. Por ello, el Estado ha de reglamentar el ejercicio de la profesión médica, como lo hizo en su reciente Ley Reglamentaria del Ejercicio de las Profesiones, por lo demás incompleta, y que se desentiende de este aspecto del problema.

LOS ALIENADOS

Los enfermos mentales han sido motivo de algunas medidas legislativas dispersas y la situación legal y de asistencia de dichos enfermos en nuestro país, es tan caótica, que no es exagerado decir que seguimos viviendo en ese sentido en plena edad media. Basta en efecto salir a unos cuantos kilómetros de la Capital de la República, para encontrarse todavía, inclusive ciudades de importancia, con enfermos mentales que en forma "provisional", pero que no termina en años, se encuentran en las cárceles, en ocasiones contenidos o amarrados con cadenas y en el peor de los abandonos.

Por otro lado, nuestras leyes civiles establecen la posibilidad de un juicio de interdicción, que por medio del tutor responsable vendría a garantizar los intereses de los enfermos mentales, y de sus familiares, *sólo a petición de parte*. Esto quiere decir que sólo cuando hay valores económicos de por medio, se preocupan los interesados en que se haga la interdicción del enfermo, con los frecuentes escándalos de unas y otras partes interesadas; y en cambio, cuando los recursos o el patrimonio son modestos, lo que sucede en la gran mayoría de los casos, no hay juicio de interdicción, no hay tutor, y no hay quien proteja a la familia del enfermo. Y es que el juicio de interdicción en México es largo, costoso, engorroso y requiere de intervención de peritos, etc., que lo hacen realmente impracticable. Por ello, de más de 4,000 enfermos mentales internados en el manicomio de Mixcoac, ¡no hay 20 a quienes se haya hecho un juicio de interdicción!

Por otra parte, la internación de enfermos mentales al manicomio y a sanatorios particulares, no está reglamentada por disposición legal alguna. Los que hemos estado al frente de la Dirección del Manicomio en los últimos años (Dres. Samuel Ramírez Moreno, Manuel Guevara Oropeza y el que escribe), reglamentamos la admisión y la estancia de los enfermos del Manicomio General en forma administrativa, estableciendo la necesidad de certificados de ingresos, certificados de observación en el propio Manicomio, etc.; pero dicha reglamentación no tiene fuerza jurídica, ya que no forma parte de ningún cuerpo o Ley para alienados, y es sólo administrativa.

Finalmente, cualquier persona puede hacer firmar a enfermos mentales internados los documentos que guste, pues no hay Ley que autorice a impedir dicha firma, salvo disposiciones administrativas de las autoridades del Manicomio. Y cómo habrá fuerza legal para una prohibición de esa clase si los propios CC. Jueces con frecuencia mandan "notificar" de su formal prisión o de tal o cual auto de su proceso, a enfermos mentales internados en el Manicomio. Y en cuanto a las salidas de dichos enfermos, los familiares pueden extorcionar a su paciente a pesar de la opinión contraria de los facultativos, pues el Manicomio no tiene apoyo legal ni recursos para retenerlos, conformándose

con hacer notar en el recibo que ha de firmar quien externa al enfermo, que esta externación se hace "bajo la responsabilidad" del externante. Cuancalle, la famosa responsabilidad del externante, comete un homicidio en la cesita, pues, que los enfermos mentales estén protegidos en sus intereses, por medio de una legislación que encuadrando como un capítulo en la Ley Federal de Asistencia Social, dé las posibilidades de nombrar un tutor, de oficio y de inmediato, a la internación, para que éste proteja los intereses del enfermo y de su familia.

Y en cuanto al aspecto penal, no es esta oportunidad para discutirlo a fondo, bastando señalar solamente lo defectuoso de nuestro actual Código Penal, que en su Fracción 2ª del Artículo 15, establece la necesidad de un estado "de inconsciencia de los actos del delincuente, por trastorno mental involuntario, etc.", con un sabor ético indiscutible, al cual no pueden los psiquiatras responder fundada y científicamente. En efecto, los pocos estados de inconsciencia conocidos por los médicos, impiden la realización de cualquier acto, pues sólo hay inconsciencia en los estados de coma, pérdida del conocimiento, sueño profundo, etc., y hasta hoy nadie ha delinquido en esas condiciones. Se trata de una "inconsciencia de sus actos de un gran sabor moral, y el perito no puede, porque no está preparado para ello, invadir esa esfera que pertenece al moralista o al juez mismo. Como digo, no es posible en este artículo, ir al fondo de esta cuestión y por consecuencia con lo dicho basta a reserva de dedicarle artículo especial a este importante problema.

En resumen, los alienados en México están mal protegidos en sus intereses, y requieren una legislación que si bien debe tender a resolver todos los problemas que ellos plantean, no puede ni debe ser una legislación especial, aparte; sino que ha de ser un capítulo de la Ley Federal de Asistencia Social, capítulo cuyos principios y bases generales hemos de tratar en próximo artículo.



Higiene mental, Psicoterapia y Psicología Reeductiva

Por el PROF. MARIANO L. CORONADO.

LA HIGIENE MENTAL ha sido definida por algunas autoridades como la aplicación de una serie de conocimientos, derivados de varias ciencias, a la conservación y mejoramiento de la salud mental en el individuo y en la comunidad, así como a la prevención y cura de enfermedades y anomalías de la vida mental y de la conducta.

EL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD

La definición de la Higiene Mental dada por el Consejo Sanitario del Estado de Nueva York merece conocerse. Dice así:

En su más amplio significado, la Higiene Mental se propone desarrollar la personalidad hasta el límite máximo de sus posibilidades, de modo que todo individuo dé al mundo su mejor contribución y conozca la satisfacción profunda de una vida plena y ricamente vivida.

PSICOLOGIA Y PSIQUIATRIA, PILARES DE LA HIGIENE MENTAL.

Para intentar la realización de un programa tan vasto como el esbozado en esas definiciones de la Higiene Mental, se van incorporando a esta constantemente los descubrimientos hechos por la investigación científica en varios campos, especialmente en los de la Psicología y la Psiquiatría.

LOS PROMOTORES DE LA SALUD MENTAL.

Como es lógico, en las actividades de la Higiene Mental, las cuales se relacionan con diversas esferas de la personalidad y con aspectos distintos de la vida intelectual y social, tienen participación especializada distintas profesiones, y ha de mantenerse cuidadosamente esa división de responsabilidades para el mejor éxito de la labor en espera. El neurólogo, el psicólogo clínico, el psiquiatra, el pedagogo y aún el trabajador social, forman la alange de agentes promotores de la salud mental de una comunidad.

LOS CAMPOS DE ACCION.

Es especialmente importante el mantener definidos los campos de acción

que corresponden al médico y al psicólogo, perteneciendo al primero, naturalmente, la curación y prevención de desórdenes de la vida mental que tengan por causa una perturbación orgánica, y al segundo aquellas anomalías de la personalidad que ofrezcan carácter funcional y cuyas causas pertenezcan puramente a la esfera mental. Esa especialización no excluye, sin embargo, la colaboración entre el médico y el psicólogo, la cual es, en un gran número de casos, no sólo deseable sino necesaria por la relación entre la mente y el cuerpo.

PERTURBACIONES ORGANICAS Y ANOMALIAS PSIQUICAS.

Siendo hoy la actitud más general la que considera la personalidad como una unidad, compuesta de esferas que se hallan en interacción constante, se estima que en multitud de casos de perturbación orgánica, las funciones psíquicas han sido de tal modo afectadas, que un tratamiento psicológico paralelo al tratamiento médico, ayuda al restablecimiento y en algunos casos se hace indispensable, a fin de establecer estados de ánimo y actitudes que favorezcan una adaptación general más satisfactoria del individuo.

EL ORGANISMO Y LA ESFERA MENTAL.

Muy frecuentemente es difícil determinar si los factores etiológicos residen en el organismo o en la esfera mental, y aun cuando aquél se halle evidentemente afectado, precisa eliminar los elementos psíquicos que puedan contribuir a mantener vivo el trastorno orgánico.

Por estas razones, antes de procederse al tratamiento psicológico de un sujeto, el psicólogo procura que un examen por médico competente, determine las condiciones orgánicas y que, si es preciso, sea aplicado el tratamiento médico necesario.

LOS OBJETIVOS DE LA MODERNA PSICOLOGIA.

Los conocimientos aportados por la moderna psicología tienden a realizar los objetivos siguientes:

1º.—Obtener la mayor medida de bienestar y felicidad para el individuo, por medio de la integración de su personalidad y el desenvolvimiento de sus posibilidades intrínsecas.

2º.—Acrecentar en lo posible la eficiencia del individuo para la acción, por medio del adiestramiento de sus facultades y el aumento de su poder de adaptación.

3º.—Mejorar la calidad de la contribución individual a la comunidad, en virtud de un ensanche de los sentimientos de responsabilidad social y de solidaridad humana.

PREVENCION Y CURACION.

Bien se comprende que los esfuerzos encaminados a la realización de esos tres propósitos serán a la vez preventivos y terapéuticos. Unas veces

Revelaciones sobre un México Misterioso

Por MARIA ELENA SODI DE PALLARES.

EN ESTA CIUDAD de México cientos y cientos de personas acuden a médicos videntes, médicos invisibles, cartomancianas, yonoterapistas, magnetistas, adivinos, etc., para mitigar sus sufrimientos físicos o para buscar guías morales y consuelos para sus vidas dolorosas e insatisfechas. Este público numerosísimo, crédulo y necio, mantiene una legión de verdaderos pillos, que no sólo lucran con el dolor humano, moral o físico sino que se transforman en peligrosísimos dirigentes y consejeros de los actos humanos; ellos sorprenden muchas ocasiones con fines dolosos secretos de familia.

Fiel a mi propósito de conocer las actividades de personas que permanecen al margen de la ley, recorrí varios centros que llamaremos "curativos" y que dividiré en dos grandes grupos: los hombres y mujeres que por medio de talismanes, videncias, lecturas de las rayas de las manos, etc., descubren con múltiples artificios la conciencia de las personas que los consultan, y, los que al través del cuerpo humano, aplicándole absurdos tratamientos curativos, aseguran remediar males morales y físicos. Hablaré de los primeros.

Una persona me proporcionó la dirección de una mujer árabe que adivina la vida de los hombres en el sedimento de una taza de café. La señora vive en un modesto apartamento, amueblado sin gusto y donde numeroso público espera ser recibido. Una sirvienta me presentó una diminuta taza de café turco, cuyo precio es de \$5.00 y me ordenó tomara más de la mitad de su contenido. Después que ingerí la rica bebida, se presentó una mujer delgada, bella y muy interesante. Sus ojos verdes, brillantes y tristes, parecen iluminar las profundas cuencas que los contienen. Se presenta sin maquillajes, su cutis ambarino contrasta con las negras trenzas de su cabellera y viste muy modestamente. Esta vidente es una pintora de renombre en su ambiente; pero sus actividades artísticas han sido pospuestas por las de adivina, francamente lucrativas. Sin dirigirme preguntas ni molestarme en ninguna forma, se sentó frente a mí, vertió sobre el plato el sedimento del café y éste dejó una silueta espumosa en la taza, que le sirvió como si fuera una lectura clarísima, para conocer toda mi vida...

Desde luego la adivina es de un extraordinario talento. Una pequeña afirmación suya, intrascendente y lógica ante la apariencia de su cliente, es motivo de atenta observación de su parte y así, con suma cautela, va ahon-

dando en la vida ajena y guiándose hábilmente por medio de la expresión y ansiedad que paulatinamente va manifestando la persona que la consulta. La cliente, inevitablemente, formula preguntas que son suficientes para orientar, en forma definitiva, a la vidente. Además, la persona que consulta, manifiesta extraordinaria sensibilidad que es observada hábilmente por la adivina. A esto hay que agregar que muchas de las aptitudes de la adivina, quedan seguramente bajo el campo del hipnotismo, que a pesar del peligro que representa en manos de una persona que sólo busca su lucro personal, le sirven para conseguir sus propósitos.

La árabe carece desde luego de un desarrollo espiritual, intelectual y material homogéneo y esto hace que sus actividades sean francamente peligrosas para el público que le consulta y cree en ella en forma entusiasta.

La persona que consulta a esta mujer está dispuesta a aceptar crédulamente todo lo asombroso y considera que lo que se le ordena debe ser inmediatamente obedecido por ser verdades incuestionables, casi revelaciones divinas.

Las mujeres histéricas, neuróticas y, en general, las fracasadas (la clientela de la árabe está formada casi exclusivamente por mujeres), en su mayoría no concurren una única vez a consultar su vida, sino que aceptan a la adivina, como guía de sus actos; guía peligrosísima que puede influir en forma determinante sobre los destinos de su clientela. Y así, el público necio, constantemente aumenta, las consultas pagadas se multiplican y representan ingresos no despreciables. Mientras tanto la adivina va adquiriendo un carácter sacerdotal.

La adivina a mí me dió consejos sensatos y lógicos dentro de mi manera de ser, pero a una persona que me acompañó le aseguró rotundamente que aparecía en su vida una "Y" griega, es decir, que su destino se bifurcaba, de un lado una proposición matrimonial honesta, del otro, un hombre riquísimo que deseaba hacerla su amante. Y la adivina aconsejó: "A usted señora, no le conviene volverse a casar, tiene hijos jóvenes que le amargarían su matrimonio con celos e incomprensiones para su padrastro, que sería a su vez un individuo que no solucionaría su problema económico. Quédese con el hombre rico. En la vida todos tenemos nuestra riqueza. La suya es exclusivamente su cuerpo aún bello. Véndalo a alto precio y no espere mucho tiempo..." Mi pobre amiga se quedó muy preocupada, pues es una persona muy sugestionable y muy honesta. A pesar del disgusto que le proporcionó la adivina, esta persona ha seguido consultándola asiduamente y creo que en la actualidad la forma de vida que sigue obedece a las sugerencias de la árabe.

Es algo terrible la influencia que ejercen estas adivinas aún en personas sensatas. Durante la espera que tuve que soportar en la casa de la árabe para que me llegara mi turno, charlé ampliamente con algunas de las señoras que también iban a consulta. Una deseaba que la aconsejara sobre sus quebrantadas relaciones matrimoniales; otra, sobre los negocios que emprendería su esposo, y así sucesivamente. Clientela femenina cándida y necia, que hace depender del consejo de una adivina sus resoluciones íntimas y trascendentes que determinarán sus vidas y las de sus familiares.

Otra adivina de gran fama no sólo en la Capital de la República sino en toda la República, la encontré en una céntrica colonia; no doy el dato preciso de la dirección y teléfono, para evitar que mis comentarios propaguen las supercherías. Cuenta con una clientela que ya la quisieran nuestros más afamados médicos. Esta señora entre sus actos rituales, realiza la purificación del cuerpo humano. Encierra a quince o veinte personas en una habitación donde ha colocado grandes anafores con lumbre sobre la que vierte copal. Cuando la pieza está llena de humo y de incienso, las mujeres encerradas comienzan a sudar copiosamente y se van desnudando poco a poco. Sobre sus cuerpos la adivina hace signos curiosos, sobre todo sobre los pechos y las cabezas. Cuando se acerca a las partes pudentes, grita con gran terror: "¡Salgan espíritus chocarreros, espíritus malignos y espíritus contrarios a este cuerpo!" Cuando la adivina cree que ya ha sido suficientemente purificado el cuerpo de la posesa, obliga a su cliente a correr rápidamente para una pieza contigua, que como tiene la temperatura fría y la sujeta a tan terrible tratamiento, ésta desnuda y sudosa, está en peligro de contraer una pulmonía. Después de que corrió por la habitación contigua vuelve a entrar a la pieza llena de humo e incienso que bruscamente es cerrada, ya que la curandera asegura que los espíritus malignos quedaron arrojados ya muy lejos y que no se les debe permitir volver a ocupar el cuerpo que tenían en posesión. Cuando el humo se disipa, los espíritus malignos están ya muy lejos e imposibilitados de volver a atormentar a sus víctimas. Finalmente la adivina cae frente a sus clientes, en un estado tan nervioso, que sus gritos y convulsiones histéricas y llenas de lascivia, produce entre su clientela las más absurdas reacciones.

Pero no sólo las mujeres se dedican a esta clase de actividades; hay numerosos varones que más ampliamente explotan la estupidez humana. Yo visité a un individuo que es dueño de un "Gran Centro Curativo", ubicado frente a una plazuela; lo anuncia con llamativos letreros, algunos de ellos inconvenientes por el texto. El doctor-advino es un hombre de interesante aspecto, confiesa tener 91 años de edad y es un indio de raza pura, muy vigoroso, de cabellera blanca y de ojos penetrantes que parecen carecer de pupilas ya que sólo son dos discos negros que no miran, sino taladran personas y objetos. Este individuo asegura ser masón con el grado 33, anabaptista y discípulo directo de la naturaleza. Asegura que vivió cinco años en el desierto, escuchando las voces de la naturaleza, ha ejercido durante toda su vida la magia, desde que contaba tres años de edad, ya que su sabiduría no tiene por base una ciencia adquirida, sino su nacimiento de vidente y con cerebro, que lleno de fosforescencia que ilumina pasado y presente, descubre el porvenir. Posee la ciencia oculta de los indios y sabe cuáles estrellas protegen a cada mortal y cuáles le son dañosas. Puede transformar en talismán cualquier objeto y hacer que habite en él, el astro amigo de cada hombre. El médico, mago o sacerdote, como lo llama su clientela, tiene el poder de curar talismán consagrado por él debe llevarse constantemente pegado al cuerpo y hay que dedicarle cotidianamente una oración propiciatoria. Todo en este mago-médico es espectacular, morboso y realizado por burda comedia.

El médico, mago o sacerdote, como lo llama su clientela, tiene el poder de curar cuerpos y espíritus y en sus aplicaciones médicas utiliza vapores que encierra en cajas especiales, hace brillar rayos y luces de colores hábilmente preparadas y la lectura que realiza de las rayas de las manos, del iris de los ojos, de las formas de la escritura y de las vibraciones de la voz, son efectuadas con gran aparato. Con sus mil artimañas impresiona a su clientela que asegura ha conseguido alivio a sus tisis avanzadas, a sus cánceres de último grado, a enfermedades venéreas y sabe disolver tumores por medio de pases, realiza curas maravillosas de los histéricos por medio de excitaciones morbosas. De todo esto resulta que muchas personas crédulas pierden un tiempo precioso con este charlatán y cuando acuden a profesionistas de reconocido prestigio, sus enfermedades ya no tienen remedio.

—“¡Yo alivié a un enfermo del mal de Parkinson!”, asegura este sinvergüenza y sus aseveraciones adquieren para el vulgo matiz de oráculo. En los momentos en que platicaba con el charlatán y me aseguraba que me curaría de mi sordera —nunca he padecido del oído— llegó un señor español, pálido y demacrado; iba a recibir su primer tratamiento de pases magnéticos para curarse una sífilis muy avanzada. Este enfermo está destinado a perecer en forma dolorosa por permitir que su mal avance, al perder un tiempo precioso con el adivino-médico.

Este doctor se titula Ionoterapeuta, Naturista y Magnético y asegura haber penetrado en el campo de la Substancia Próma. El leyó las rayas de mis manos, obligándome antes a contemplar por mucho tiempo una esfera de cristal que guardaba en su interior las figuras en metal de unas palomas y después me mostró un círculo lleno de marmaja donde se plasmaría mi vida. La lectura de las rayas de mis manos no revelaron un solo acontecimiento de mi vida y sus afirmaciones sobre mi futuro carecen de valimiento, teniendo en cuenta mis antecedentes, ambiente, aficiones y propósitos.

“El mago-médico” es el factótum en una gran barriada citadina; su clínica curativa ocupa el primer piso de una gran vecindad; sus aparatos son complicados y llenos de misterio: todo en este sitio es espectacular, oropelesco, saturado de magias de ínfima categoría.

Y nuestro pueblo que mal se alimenta, peor se viste y que carece de criterio para atender sus enfermedades heredadas o adquiridas, mantiene en la opulencia a cientos de pillos que explotan su credulidad necia. Nuestro pueblo pone sus destinos humanos en adivinos, explotadores, videntes, médicos invisibles, en hombres ignorantes, mal intencionados y carentes de moralidad. Mientras tanto nuestras autoridades parecen ignorar todas estas realidades que aún para mí, una señora que nada sabe de investigaciones policíacas, ha podido fácilmente conocer, movida por el deseo de ayudar a nuestro pueblo, a huir de explotaciones vergonzosas.



Los grandes problemas de la delincuencia infantil y de la infancia abandonada

Resumen de los conceptos de dos médicos eminentes, los Doctores Roberto Solís Quiroga y Edmundo Buntello y de tres Jueces del Tribunal para Menores de México, con firme especialización y vasta experiencia en estos árdulos problemas: señor Licenciado Ismael Posada y Profesoras Guadalupe Zúñiga de González y María de los Angeles Chávez.

EN FECHA RECIENTE, un culto periodista, el señor Sergio Avilés Parra, publicó en el Diario "Excelsior" seis reportajes de interés social, en los que supo aunar a la sencillez y la amenidad, una exposición científica de dos grandes lacras nacionales: la delincuencia infantil, de ritmo creciente, y la infancia abandonada, que va constituyendo una amenaza pública por su alarmante número y por ser el germen de la criminalidad y los actos antisociales.

Al reproducir en esencia los reportajes enunciados antes, fué el móvil propagar estas importantes cuestiones y substraerlas del fugaz interés que despiertan las noticias publicadas en la prensa diaria y hacer que ese interés sea más perdurable.

EL CRITERIO DEL DOCTOR ROBERTO SOLIS QUIROGA:

El Tribunal para Menores no ha podido llenar su misión trascendente de incorporar, ya readaptados, social, intelectual y moralmente a la comunidad, a los niños y a los jóvenes delincuentes, por la carencia de una organización eficaz, por carecerse de medios económicos y de un personal técnicamente preparado.

Como causas fundamentales de la delincuencia infantil y juvenil, se pueden señalar entre otras, la debilidad mental. Júzgase que por lo común, el débil mental es un débil moral.

LA INCAPACIDAD DE AUTOCONDUCTIRSE:

Al respecto y coincidiendo con la tesis del Doctor Solís Quiroga, afirma en su Manual de Psicología Jurídica el Psiquiatra Emilio Mira y López, que al débil mental le falta la inteligencia en sus tres modalidades de comprensión, creación y crítica que se requiere para poder autoconducirse en nuestro mundo civilizado, conquistando con su trabajo el mínimo aporte económico necesario para su sustento, y, de otra parte, distribuyendo sus gastos de acuerdo con aquél.

ILLOGISMO Y ACTOS ABSURDOS:

Consecuentemente, conclúyese en el Manual citado, falta en los débiles mentales la capacidad de comparación (identificación y diferenciación) de cualidades, que es la base de todo juicio y razonamiento. El resultado es que su pensamiento parece de una base lógica y les conduce a conclusiones erróneas y absurdas. Por esta misma razón (carencia de conceptos y de inteligencia abstracta) son incapaces de comprender los determinantes éticos de la conducta, de suerte que cuando encontramos un débil mental que exhibe una vida moral, debemos achacarlo solamente a que ante un número determinado de estímulos y situaciones ha aprendido, de un modo más o menos automático, cuál ha de ser su reacción para evitar el castigo material o espiritual que le amenaza (cárcel o infierno).

INCAPACIDAD DE UNA DIRECCION INTELIGENTE DE LA CONDUCTA

Finalmente, el débil mental de ninguna manera es capaz de decidir su conducta ante una situación nueva en virtud de su propio discernimiento y en forma que consiga la tranquilidad de conciencia y la satisfacción de sí mismo, de un modo no contingente, es decir, independientemente de toda sanción o recompensa EXTERNA (humana o divina).

(Existen pruebas o reactivos para determinar la debilidad mental, aceptándose por lo general la siguiente tabla de cocientes de la inteligencia: de 0 a 10, idiotez; de 10 a 50, imbecilidad en sus tres grados; de 50 a 70, debilidad intelectual grave; de 70 a 80, debilidad intelectual leve; de 80 a 90, inteligencia escasa; de 90 a 110, inteligencia normal; de 110 a 120, inteligencia superior; de 120 a 140, inteligencia muy superior; por encima de 140, inteligencia genial.)

HERENCIA, ENFERMEDADES FISICAS, PERTURBACIONES DE LA MENTE Y ABANDONO:

Según la interpretación del periodista Sergio Avilés Parra, considera el señor Doctor Roberto Solís Quiroga, como otras causas determinantes de la delincuencia infantil y juvenil, las siguientes, siendo la principal la herencia alcohólica del padre; la sífilis —caballo apocalíptico— las neuro-psicopatías, el desamparo económico, educativo o social de muy grande número de niños, su abandono. Y que tales y tan graves problemas es imposible dejarlos a la exclusiva responsabilidad del Estado, siendo forzoso que los particula-

res contribuyan a su solución.

IMPORTANTES CONCEPTOS DEL LICENCIADO ISMAEL POSADA:

La actual Ley Orgánica de los Tribunales de Menores ha venido a disminuir la competencia legal de los mismos, pues únicamente les confiere el conocimiento de los delitos cometidos por menores, quedando fuera de su órbita los casos de faltas no sancionadas por el Código Penal, y lo que es más grave, lo relativo al abandono de los niños.

DEFICIENCIAS E INCAPACIDAD:

El procedimiento que se sigue con los menores delincuentes, agrega el Licenciado Posada, consiste en efectuar un cuádruple estudio: médico, psicológico, pedagógico y social, que determine primero, los factores que han concurrido en la conducta torcida del menor, y después, el tratamiento necesario para lograr su readaptación social. Pero tales estudios resultan incompletos por deficiencias burocráticas, siendo lo más lamentable que el tratamiento de readaptación de los pequeños delincuentes se encomiende a vigilantes ayunos de competencia.

SU MAJESTAD EL ROBO:

Concluye el expresado profesionista, afirmando que el robo es el rey de los delitos cometidos por los menores. A él conduce la miseria. Se entronca ese deficiente estado económico, con el abandono infantil que acarrea fatalmente la reincidencia delictuosa cuyo índice es muy elevado.

PROYECTO DE SOLUCION:

Finalmente, el licenciado Posada sugiere:

Que todas las instituciones respectivas, estén a cargo de personas técnicamente preparadas para afrontar el problema. Que los presupuestos sean más amplios y menos rígidos. Que la Ley dote al Tribunal de mayor competencia para que pueda intervenir en cualquier caso de abandono infantil, aunque no haya delito de por medio y, que se nombren procuradores que vigilen y exijan ante los Tribunales correspondientes el cumplimiento paterno de las obligaciones alimentarias y educativas en favor de los menores.

CERTEROS Y LAPIDARIOS JUICIOS DE LA PROFESORA GUADALUPE ZUÑIGA DE GONZALEZ:

Que los niños son víctimas de un desamparo inícuo y constante y que no son criminales los cincuenta mil niños que han pasado por el Tribunal, son los conceptos centrales que ha formado la experiencia en la Profesora Guadalupe Zúñiga de González, según captara sus ideas el periodista Sergio Avilés Parra.

CAUSAS FUNDAMENTALES DE LA DELICUENCIA

Añade la Profesora Zúñiga, Juez mujer del Tribunal para Menores, que la causa fundamental de la delincuencia infantil es el brutal desamparo en que viven miles de menores. La desorganización de las familias, en gran mayoría fincadas en el concubinato de los padres y la irresponsabilidad de éstos, arrojan a los niños a una conducta depravada.

INMORALIDAD Y PROSTITUCION:

Son así mismo de la profesionista mencionada estas palabras: la prostitución y el robo son lo más frecuente entre las mujeres que ingresan al Tribunal. La mayoría de ellas acusan debilidad de la mente y padecen enfermedades venéreas. La médula del problema de la prostitución radica en la nula base moral de las que la ejercen. Es preciso que se abandone el absurdo concepto de que el único tratamiento posible para las jovencitas, es el de tipo médico. Indispensable es salvar el alma. Impartirle a la mujer una sólida constitución moral e inculcarle el concepto de dignidad humana que la preserve del vicio.

VALIOSAS APRECIACIONES DE LA PROFESORA MARIA DE LOS ANGELES CHAVEZ:

Acerca de los trascendentes problemas apuntados antes y de acuerdo con la ya expresada interpretación del periodista Sergio Avilés Parra, la Profesora de los Angeles Chávez, expresó estas ideas:

El número de casos de menores "incorregibles", indisciplinados, desobedientes y perezosos, ha aumentado considerablemente, lo cual es síntoma de un acentuado relajamiento de la familia. El mencionado fenómeno significa además, que la educación es deficiente y que muchos miles de niños carecen de todo estímulo en el hogar.

EL TRABAJO: FUENTE DE REGENERACION:

Cuestión importantísima en la readaptación de los menores delincuentes es el trabajo. Pero —informa la juez maestra— desgraciadamente en las casas de orientación para varones y mujeres, no se realiza en la proporción y en la forma debidas. La mayoría se dedica al ocio corruptor. Por otra parte, a todas luces resulta nociva la promiscuidad en que viven en el centro de observación los menores que han cometido faltas leves y los delincuentes, muchos de ellos, con un largo historial de reincidencia.

APRECIACIONES CIENTIFICAS DEL MEDICO PSIQUIATRA, EDMUNDO BUENTELLO:

Son los padres de los niños infractores, quienes en un 80 por ciento de los casos deben ser tratados social, psicológica, médica y pedagógicamente, pues en ellos se encuentra la raíz de la delincuencia infantil. La obra de readaptación social para los pequeños infractores sería estéril mientras el tratamiento a que son sujetos no se extienda a la unidad familiar, pues la conducta antisocial del menor, reconoce en la herencia patológica y en el medio criminógeno, sus más fecundos manantiales. Por ello de nada sirve

rescatar a los niños, de los medios peligrosos en que viven —familias desorganizadas, promiscuas, viciosas irresponsables, etc.— si al cabo de un período largo o corto, se les va a reintegrar.

CONCUBINATO Y DESTRUCCION DE LA FAMILIA:

El mismo Doctor Buentello, según la versión periodística de Avilés Parra, hace notar que siendo el concubinato la generalizada unión original de nuestros hogares proletarios, cuya cohesión existe gracias al advenimiento de los hijos, arrancarlos de ahí es equivalente, muchas veces, a la destrucción de la familia, por lo que más indicado resulta el tratamiento familiar, que redunde también en una más fuerte unidad, base de la cohesión nacional.

GRANJAS Y CLINICAS:

El Doctor Buentello propone la creación de escuelas-granjas, destinadas a los miles de niños que trabajan en las calles, que no reciben educación y sí en cambio, son víctimas de las más funestas influencias: los papeleros, voceadores, canasteros, limpiabotas, etc. En esos planteles, se les impartiría instrucción primaria y se les podría dedicar al trabajo agrícola, cuyos rendimientos, sabiamente administrados, bastarían para darles una más sólida base económica. Sobre todo se les alejaría del peligro orientándolos en una fuerte moral.

COMPRESION Y COMPETENCIA:

Necesaria juzga el doctor Buentello la instalación de clínicas de la conducta —por iniciativa de él hay una en el Tribunal para Menores y otra en la Escuela Normal Superior— que se encarguen de conocer, fuera de todo sentido de represión, los casos de infracciones leves cometidas por menores, muchos de ellos presentados actualmente al Tribunal por sus propios padres. Psiquiatras, maestros especializados en psicopedagogía, y trabajadores sociales, son los abogados a laborar en esas clínicas que resolverán tanto los problemas individuales de los niños o adolescentes de conducta pernicioso, como los casos generales planteados por el mal ejemplo que dan los primeros. Las clínicas deberán funcionar cercanas —si es posible anexas— a los grandes centros escolares.

EL CONCURSO DE LA PEDAGOGIA Y DE LA PSIQUIATRIA:

Es, añade el doctor Buentello, la obra de readaptación social de los menores delincuentes, una labor que debe fincarse en el concurso de la psiquiatría y la pedagogía. Por eso, ha propuesto al Departamento de Prevención Social, que laboren en ella, psiquiatras avezados.

Por último, el doctor Buentello, expresó que para los casos de perversos constitucionales —niños o adultos— es necesaria una institución especializada, pues para ellos, ni el régimen penitenciario, ni la reclusión en manicomios, es aprobada y benéfica. Su tratamiento exige modalidades psiquiátricas particulares.

Especiales, porque deben tener un sentido eminentemente científico, también requieren serlo todas las instituciones que intervienen en la readaptación social de los menores que infringen la ley.

R. P. G.

La Orientación Pre-matrimonial*

Dr. EMILIO MIRA LOPEZ.

CUALESQUIERA QUE SEAN los cambios que la familia sufra con la crisis psicosocial de la postguerra, es evidente que el origen de los futuros habitantes del mundo civilizado habrá de referirlo, fundamentalmente, al "ayuntamiento" matrimonial, ello será tanto más cierto cuanto que el mejor conocimiento y eficacia de los métodos contraceptivos permitirá a grandes contingentes de adultos gozar de los beneficios de una satisfacción sexual sin sus efectos procreadores.

De aquí, por tanto, que cuando una pareja humana se decida a la empresa de traer al planeta un nuevo habitante, sea razonable admitir que ello será porque también ha decidido convivir o conllevarse durante un lapso temporal lo razonablemente extenso como para que podamos llamar sin mayor eufemismo, matrimonio a su unión.

EN LOS MATRIMONIOS DEL FUTURO SE EVITARAN LOS SERES ANORMALES:

Pues bien; en el período subsiguiente a la guerra mundial número uno, empezaron a establecerse ya medidas legales, en diversos países, destinadas a evitar los peligros de matrimonios biológicamente tarados, capaces de procrear no sólo adefesios y monstruosidades vivientes, sino también, seres dotados de gran peligrosidad social. Tales medidas fueron de dos órdenes: puramente consultivas y coactivas. Las primeras se condensaban en la creación de los denominados Centros de Orientación Matrimonial; las segundas iban desde la exigencia del denominado "certificado pre-nupcial" hasta la práctica obligada de la "esterilización", tal como se ha venido realizando en la Alemania Hitlerista, durante la última década.

¿DEBE CASTIGARSE PENALMENTE EL EVITAR LA PROCREACION?:

Con el vencimiento militar (o físico, si se quiere) del nazifascismo se producirá, sin duda alguna, la derogación de su legislación denominada "eugenésica" (principalmente, de la Ley promulgada el 14 de julio de 1933 y la aprobada el 18 de octubre de 1935 con los títulos de: Gesetz zur Vehu-

(*) Reproducción de "El Mundo de la Postguerra", I volumen.—Editorial Mundo Atlántico.—Buenos Aires.—1944.—Los subtítulos son de la Redacción.

tung erbkranken Nachwuchs y Ehegesundheitsgesetz, respectivamente). Pero precisa no olvidar que con anterioridad a Nazilandia otros Estados, de Europa y de Norteamérica, había procedido —si bien, es cierto, no en forma tan general ni coactiva— a tomar medidas legales para impedir la posibilidad de procreación de los elementos humanos más tarados, física o psíquicamente hablando.

La práctica de la esterilización, de otra parte, se ha hecho hoy tan inofensiva, especialmente para el varón, y las circunstancias económicas tan difíciles, que ya son bastantes las parejas capaces de someterse voluntariamente a dicha intervención, acudiendo inclusive a simular supuestas taras genotípicas. De esto se deriva una mayor complejidad en la previsión de lo que puede suceder en un próximo futuro, si no andan listos los técnicos eugenésicos y lo evitan, con medidas de acertada policía sanitarias: que los tarados no sean sometidos a la esterilización y procreen sus taras, en tanto los sanos, practicando un malthusianismo egoísta, limiten su descendencia o la supriman voluntariamente con la ayuda de intervenciones esterilizantes.

LOS CONTRAYENTES Y EL CERTIFICADO DE SUS CONDICIONES FÍSICAS, PSIQUICAS Y SOCIALES:

Habrà, pues, que regular esta cuestión mediante una actuación inteligente no simplemente basada en disposiciones coactivas. Para ello nada mejor que llevar al conocimiento de las gentes la conveniencia de consultar a organismos técnicos respecto a las condiciones físicas, psíquicas y sociales potencia, es decir, implícitas en su genotipo y provenientes de su ascendencia hereditaria con el fin de que, mediante el denominado "pronóstico empírico" se pueda discernir con alguna certeza el porvenir biológico de sus posibles descendientes. Si esto se llega a hacer, no habrá matrimonios estériles, ni tampoco serán comunes los casos de hijos tarados por una aglutinación o confluencia de taras recesivas, agazapadas en los plasmas germinales del padre y la madre (esos casos en que el vulgo se sorprende de su deformidad o monstruosidad diciendo: ¡qué cosa extraña!, como ha podido nacer un hijo "tan mal" de unos padres "tan bien").

INFORMAR, SUGERIR, ACONSEJAR:

Pero como, desgraciadamente, la Genética humana no es una ciencia exacta y queda siempre un margen imprevisible en sus pronósticos, no está nadie autorizado para tomar medidas coactivas. Todo lo más que cabe hacer es informar, sugerir y aconsejar. Ello habrá de hacerse desde la Escuela, dando cursos de Paternología y Maternología, es decir, preparando a los adolescentes para poder cumplir en su futuro próximo la augusta misión de perpetuar la especie y formar las siguientes generaciones ciudadanas o rurales.

EL CONOCIMIENTO DE LA SALUD, EL CARACTER, LA INTELIGENCIA, Y EL AMOR:

Los éxitos obtenidos por los consultorios de Orientación Matrimonial de preguerra en Berlín, Viena, Copenhague, Chicago, etc., nos hacen pensar

en su multiplicación en la postguerra; los novios ya no intercambiarán retratos ni cajas de bombones, sino dictámenes de salud, coeficientes de inteligencia y retratos caracterológicos. El planeamiento y la discusión de su futura vida conyugal se hará con minuciosidad y teniendo en cuenta, sobre todo el supremo interés de los hijos que han de venir; si no fuese por ellos, el matrimonio legal no tendría, apenas, razón de ser.

Es posible que esto reste poesía al noviazgo... pero dará estabilidad y seguridad al matrimonio.

HIGIENE MENTAL NUPCIAL:

Nadie regula, todavía, más que la tradición o el capricho, la conducta de los cónyuges en la famosa "noche de bodas". Llegan, casi siempre, al tálamo nupcial exhaustos de fatigas y emociones, cuando no están, además, intoxicados por las libaciones excesivas. Afortunadamente estas circunstancias contribuyen a hacer que toda su conducta sexual sea estéril, en muchos casos, para su finalidad de procreación. Mas no hay duda de que si resulta eficiente, el óvulo comenzará las primeras particiones bajo las peores condiciones citotípicas que imaginarse puedan. No ha faltado quien atribuya a esto la inferioridad biológica de los primogénitos. Y Oswald Bumke ha señalado que la falta de una higiene nupcial en el Tirol es responsable del gran número de oligofrénicos que se observan, aun entre parejas que carecen de taras constitucionales, pero que consumaron la concepción en plena bonachera.

LOS FUTUROS HIJOS HABRAN DE NACER EN UN HOGAR TRANQUILO:

De aquí que lo probable sea un cambio en las normas y las futuras parejas matrimoniales sean aconsejadas de que se abstengan de procrear —no de gozar— en sus uniones, hasta tanto que no se hayan restablecido de los traumas, físicos y emocionales, que su nuevo estado comporta. No será, pues, en un vagón de ferrocarril ni en una cama de hotel, sino en un hogar tranquilo y en condiciones de normalidad en donde la esposa comience su gestación, en los años venideros. Así mismo, el esposo, no se sentirá tentado a establecer "récores" de potencia; ya no se trata de vivir en donjuanismo doméstico, sino de contribuir a crear hijos sanos, fuertes y equilibrados. Por esto la fórmula de "poco, pero bueno" sustituirá a la de "mucho, pero malo".

HIGIENE MENTAL EN EL EMBARAZO:

Una vez efectuada la fecundación, comienza la vida del nuevo individuo, que no es, por ahora, más que una célula que se multiplica con velocidad creciente y aceleración decreciente, hasta constituir, al cabo de un mes, una colonia celular multimillonaria. Podría, pues, parecer prematuro pensar que la madre haya de preocuparse mayormente de su estado anímico, cuando menos en los primeros meses de su embarazo: con que se alimente bien, repose y observe las reglas de higiene física, habría bastante para esperar el buen éxito de su gestación. Pues no: cada vez se acumula evidencia de

que sus emociones, sus temores, sus conflictos mentales ejercen tal influjo sobre el embrión o el feto que hasta pueden determinar su prematura muerte. Por ventura no son de observación diaria los casos en que sobrevino un aborto tras un susto o disgusto de la Madre. Pero hay más: existen publicaciones de la mayor solvencia científica que demuestran el efecto nocivo que ciertas imágenes y pensamientos intensamente conmocionantes de la mentalidad materna, pueden ejercer sobre el desarrollo somático del futuro hijo.

DEBE RODEARSE A LA MUJER EN GESTACION DEL MAYOR RESPETO SOCIAL:

De aquí que sea de prever en el futuro una mayor atención hacia la vida anímica de la madre en gestación, que invierta totalmente sus actuales condiciones. En efecto, ahora, por la deformidad estética abdominal, la embarazada propende a ocultarse ante la vista del público y si sale lo hace a hurtadillas privándose del goce de espectáculos públicos (conciertos, manifestaciones de arte o cultura, etc.) y enquistándose, por así decirlo, en la atmósfera hogareña; ello la lleva a tener muchas horas libres para pensar y no es extraño que su ánimo se altere, al verse reducida a condiciones de inferioridad respecto al esposo, que ahora parece gozar de las primeras vacaciones de marido y continúa su vida habitual, restableciendo contacto con antiguas amistades y regresando al hogar, a veces, con sospechosas huellas olfativas o cromáticas.

EL EMBARAZO EN VEZ DE SER UN ESTADO TEMIBLE, DEBE SER UN ESTADO DESEABLE:

Gran parte de las depresiones, de los lloros, crisis de nervios, caprichos y cambios de carácter que se observan en muchas mujeres embarazadas no han de ser tanto atribuidos a la maternidad a la intoxicación gravídica como a la falta de comprensión y de ayuda espiritual que su nuevo estado encuentra en quienes la rodean. De aquí que sea necesario intensificar la campaña en pro de hacer del embarazo un estado no "temible" sino "deseable". Ahora es, cuando mejor, nada más que "tolerable", por el producto que entrega a su fin. No tendría nada de particular que en el mundo de la postguerra se llegase a la constitución de hogares y "clubs de embarazadas", en donde las mujeres en tal estado, recibiesen, a la vez que una instrucción y un cuidado especiales, una distracción y un tipo de labor que les permitiese pasar agradablemente la mayor parte de su horario, colaborando así a lo que podríamos denominar la "psicoeugenesia", o sea, la formación ópima del ser humano por influjos psíquicos benefactores. Ni qué decir tiene que las horas libres serían fundamentalmente empleadas en la adquisición de conocimientos y en la realización de labores útiles. ¡Cuántas de esas embarazadas no podrían disponer de ese tiempo durante sus años mozos! *

(*) El Dr. Alfonso Millán recomienda a las embarazadas que escuchen frecuentemente música sinfónica, de preferencia clásica, no sólo durante todo el embarazo sino al principio del parto mismo.

HACIA UN ARTE DE ENGENDRAR NIÑOS BONITOS:

Al fin y al cabo nada de esto es nuevo: los griegos, hicieron de la "ca-lipedia" ("arte de engendrar niños bonitos") uno de sus cultos: se trataría, pues, de retornar, en cierto modo, a un criterio clásico.

Lo verdaderamente sorprendente es que los obstetras —más preocupados en quedar bien con el parto que con la madre o el hijo— no hayan sido quienes hayan visto toda la importancia del problema, sino, más bien, los higienistas, los psiquiatras y hasta los profanos de la Medicina.

HIGIENE MENTAL DEL PARTO:

Puede parecer que el parto es, ante todo, un trauma físico que por su habitual brevedad no puede dejar huellas serias en la mentalidad materna. Pero lo cierto es que los psiquiatras observan a diario a madres que relatan con horror los sufrimientos y angustias de esas horas y afirman, honestamente, que tras de haberlas pasado "nunca volvieron a ser como antes". El trauma psíquico del trabajo obstétrico tiene en algunos casos, tal importancia que es capaz de trastornar gravemente el equilibrio psíquico de la parturienta: muchas de las llamadas psicosis puerperales no son otra cosa que el efecto del agotamiento de la energía psíquica, originado por el excesivo sufrir obstétrico, que no es tanto físico como moral, ya que la madre se enfrenta ante el enigma del resultado de su labor: ¿nacerá vivo su hijo?, ¿nacerá bien?, ¿será deforme?, ¿habrá de morir ella para darle la vida a él?, ¿morirán ambos? Esta angustia, prolongada durante horas, asociada al dolor, a la insuficiencia respiratoria y circulatoria, a la emoción reflejada en los familiares, etc., resulta, evidentemente, muy nociva para la mente, especialmente si se trata de primíparas jóvenes.

EL ALUMBRAMIENTO SIN DOLOR:

Por ello no es un lujo, sino una necesidad psicosigiénica aminorar esa angustia mediante el empleo de una anestesia leve, con gases, durante todo el trabajo obstétrico. Hoy contamos con medios mucho más efectivos que el llamado "cloroformo a la reina", para salvar ese trauma psíquico del parto. Sin duda, en el mundo que se avecina, no será privativo de las madres ricas gozar de los beneficios del parto bajo anestesia mitigada. Y el viejo lema de "parirás con dolor", será, como tantos otros, arrinconado bajo el doble impulso del progreso científico y social, para bien, no sólo de las madres sino de los propios hijos. En efecto, cualquier alteración psíquica consecutiva al parto entraña peligro para el recién nacido, no sólo por privarle del inmediato cuidado (y lactación) maternal, sino por comprometer, también, indirectamente, la mentalidad infantil—en tanto se halla ligada sinérgicamente a la de su progenitora.

HACIA UNA MEJOR ASISTENCIA MEDICA EN EL NACIMIENTO DEL NIÑO:


Además de asegurar, pues, el psiquismo de la madre el debido reposo, quien asista al parto recordará que durante él pueden engendrarse traumas

cerebrales del feto. Hasta cerca de un 10% del total de epilepsias y en un 8% de los retrasos, irreparables, del desarrollo mental observables en la vida extra-uterina son debidos a hemorragias, contusiones y lesiones producidas por una mala asistencia médica obstétrica. Ello significa que en el futuro habrá de hacerse obligatoria la internación de la parturienta en una clínica ad hoc, incluso cuando nada haga sospechar que el parto vaya a ser anómalo.

Solamente así se salvarán las emergencias que trastornan para siempre, en pocas horas o minutos, millares de mentes que hubiesen podido ser normales o incluso supernormales. Los gastos que esto exija se rescatarán con creces, por el potencial de vidas y de energías psíquicas salvadas.



Primer Congreso Nacional de Salud Mental

 LA LIGA MEXICANA de Higiene Mental ha venido promoviendo ante diversas Sociedades Científicas y prominentes personalidades de nuestro país, la realización del PRIMER CONGRESO NACIONAL DE SALUD MENTAL, que habrá de tener lugar en el próximo mes de mayo de 1948. La necesidad de un Congreso científico de esta naturaleza ha sido subrayado en la última reunión de los directivos de dicha Liga, y se designó ya una Comisión Organizadora provisional, que se irá ampliando conforme las diferentes personalidades invitadas a participar en una forma o en otra, vayan informando de su aceptación e interés por esos trabajos.

Mientras se amplía esa Comisión en los términos dichos antes, han manifestado ya su aceptación para intensificar los trabajos iniciales de este Congreso, las siguientes personalidades, aparte de los directivos de la Liga Mexicana de Higiene Mental, promotora del evento: Lic. Luis Garrido, Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, Dres. Mario Fuentes y Edmundo Buentello, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Sociedad Mexicana de Neurología y Psiquiatría; Dr. Alfredo M. Saavedra, Secretario Perpetuo de la Sociedad Mexicana de Eugenesia; Dr. Raúl González Enríquez, Presidente de la Sociedad Mexicana de Psicología; Dr. Enrique Arreguín Jr., Presidente de la Sociedad Mexicana de Higiene y Medicina del Trabajo, Lic. Guillermo Héctor Rodríguez, Director General de Enseñanza Superior e Investigación Científica, de la Secretaría de Educación, Dr. Francisco Larroyo, Director General de Enseñanza Normal y de la Escuela Nacional de Maestros, Prof. Rafael Molina Betancourt, Director General de Enseñanza Primaria en el D. F., Profesor José Modesto Sánchez Vázquez, Director de la Escuela Normal de Maestros, y Profa. Paula Gómez Alonso, Directora de la Escuela Normal de Maestras, Prof. Celerino Cano, Director del Instituto Nacional de Psicopedagogía; Dr. Federico Gómez, Director del Hospital Infantil de México; Dres. José Gómez Robleda, Profesor de la Facultad de Filosofía, Manuel Guevara Oropesa, Profesor de la Facultad de Medicina, Luciano García Mendía, Francisco González Pineda, Santiago Ramírez, Héctor Prado Huante, Ramón de la Fuente, Lic. J. J. González Bustamante, Juez Penal del Distrito Federal, Lic. Roberto Peyrot Girard.

En las primeras reuniones se decidió que el Comité que presidiera la Comisión Organizadora Provisional, estuviese integrado por: Dr. Alfonso Millán, Presidente, Dr. José Gómez Robleda, Secretario General, Dr. Francisco Larroyo, Secretario de Finanzas y Lic. Roberto Peyrot Girard, Secreta-

rio de Organización.

Se están organizando ahora una serie de comisiones encargadas de diferentes aspectos del Congreso, que se desea, además, será acompañado de la Segunda Semana Nacional de Higiene Mental (la primera fué organizada por el entonces director del Manicomio, Dr. Alfonso Millán, en 1935); dichas comisiones están elaborando el programa general de trabajos, así como la distribución de los diferentes temas en Secciones (de Higiene Mental; de Psicopedagogía, de Neuro-psiquiatría Infantil; de Psicoterapia; de Prevención Social; de Asistencia neuro-psiquiátrica; de Criminología; de Enseñanza, etc., etc.).

Como novedad, este Congreso de técnicos y científicos contará también con la valiosa colaboración de los hombres de letras y de los artistas. En efecto, los organizadores han pensado, con razón que pocos hombres tienen la ocasión y la posibilidad de influir sobre un mayor número de semejantes, y sobre las masas mismas en general, que tienen los creadores en la literatura, la poesía, la pintura, la música, el periodismo, etc. Y por esa razón, junto a los hombres de ciencia de todas aquellas especialidades técnico-científicas que en particular interesan a la salud psíquica, trabajarán destacados artistas, buscando la manera de contribuir a la elaboración de medidas concretas en favor del equilibrio, la salud y el vigor mentales de nuestro pueblo. Han aceptado ya cooperar en estos trabajos, el poeta, maestro y doctor Enrique González Martínez, el maestro Carlos Chávez; el maestro Luis Sandi; el maestro Diego Rivera; los literatos Francisco Rojas González, Andrés Henestrosa, Emilio Abreu Gómez, los periodistas Elvira Vargas, Arturo Adame Rodríguez, Rafael Heliodoro Valle, José Pérez Moreno, Jacobo Dalevuelta.

Como se indicó, las labores están apenas iniciándose y muchas instituciones científicas y personalidades están siendo invitadas para que patrocinen todos estos trabajos, siendo miembros honorarios del Congreso que se organiza, o bien para que contribuyan a la organización misma y presenten estudios, comunicaciones, etc.

Próximamente seguiremos informando de estas actividades preliminares de organización del *Primer Congreso Nacional de Salud Mental*, y mientras tanto, rogamos a todas aquellas personas interesadas en colaborar, o en hacer sugerencias, tengan la bondad de comunicarlo a cualquiera de los miembros de la Comisión Organizadora y en particular a los Dres. Alfonso Millán o José Gómez Robleda, Presidente y Secretario General de dicha Comisión, o Lic. Roberto Peyrot Girard, Secretario de Organización, a Gómez Farías 56, teléfonos, Eric. 16-32-12 ó Mex. 36-67-89.



Problemas Psico Sociales en niñas tuberculosas

MARIA ELENA RINCON y Dr SANTIAGO RAMIREZ.

EL ACTUAL TRABAJO fue motivado por las numerosas consultas hechas a los trabajadores sociales en relación con la conducta de las niñas de la sala de tuberculosas.

Esto motivó que se abordaran los problemas de dicha sala en forma de seminario, en el cual colaboraron las trabajadoras sociales. En el curso de éste se plantearon y precisaron los problemas individuales y particulares de las niñas tuberculosas, así como un intento de plan social para las mismas.

Hemos aprovechado para enjuiciar el tema, tanto los datos aportados por las trabajadoras sociales que han laborado en esos servicios, como los datos obtenidos por interrogatorio directo de las niñas representativas de alguno de los servicios.

Antes de especular sobre los datos obtenidos y de colocar a las niñas dentro de un tipo psicológico particular, vamos a relatar someramente los datos que poseemos.

Siempre que alguna persona visitaba la Sala, ya fuese algún visitante o la trabajadora social, llevando libros de cuentos o algún regalo, las niñas se reunían y una de ellas, a nombre de las restantes, daba las gracias o bien recitaban o cantaban enfrente del huésped. Habitualmente la responsabilidad de dar las gracias recaía sobre alguna de las niñas de mayor edad. Estas con más frecuencia eran: Ofelia, María Luisa, Porfiria o Sahra.

María Luisa, extraordinariamente efusiva, en estas ocasiones trataba de abrazar y besar a las personas que la visitaban y cuando sus demostraciones afectuosas provocaban miedo o asco a los visitantes, las restantes niñas llamaban a María Luisa y la espontaneidad de las niñas desaparecía.

Cuando cumplió Ofelia 15 años, la enfermera auxiliar le llevó un pastel y con tal motivo se invitó a los niños de la sala de tuberculosis 111. Para esta ocasión las chicas se habían rizado el pelo y estaban risueñas y contentas, con una risa nerviosa atendían a los muchachos, los cuales se encontraban apenados y bastante más cohibidos que ellas. Durante esta festividad unos y otros cantaron y después las niñas bailaron, pero sin lograr que lo

hicieran los niños, los cuales, tímidos, únicamente contemplaban el baile entre las niñas. Estas fiestas con igual matiz psicológico se desarrollaban cada vez que era el cumpleaños de alguna de las chicas o en ocasiones de su onomástico.

Cuando en la sala había una niña grave, todas las restantes se turnaban para atenderla. En una ocasión una niña grave pidió que antes de morir se le hiciera su fiesta de 15 años. Se cumplió su deseo y las compañeras se desvivieron por atenderla, fué bajada de la cama y llevada al comedor para que presidiera la merienda. Ese día se cantó pero no se bailó para no fatigarla.

Siempre que había una fiesta se invitaba a los niños a los ensayos. Las niñas insistían para que éstos asistieran.

Las niñas pedían con insistencia que se les compraran vestidos especiales para el baile; Ofelia decía: "Ay, Señora Conchita, siquiera una vez vestirme de mujer, no que estos pantalones tan horribles..." y jalaba mientras tanto el pantalón de su pijama. Cuando tuvieron los vestidos se retrataron en mil posturas.

A la Sala ingresó una niña llamada Natividad, alta y desgarbada, con gustos distintos a los de sus compañeras, mientras éstas cosían sus vestidos y tejían con entusiasmo, Natividad dibujaba con verdadero arte, o bien hacía maromas y se subía a las varillas que dividían las camas entre sí. Todo esto motivó que le llamaran "EL CHAMACO ALBERTO". Las restantes chicas se propusieron hacer que dejase de llevar este tipo de actividad y que se vistiese como ellas.

Cuando por circunstancias, que no vienen al caso, se movilizó el personal de la Sala, las personas que estuvieron en contacto con ellas se mostraron menos complacientes con las chicas, lo cual motivó fuertes reacciones psicológicas en las niñas. Las situaciones tensas que con tal motivo se planteaban tenían que ser resueltas siempre por las trabajadoras sociales. En alguna ocasión fué llamada la T. S. por la enfermera y la recibió con estas palabras: "Te llamé para que regañes a este par de coquetas, desvergonzadas, que permanentemente coquetean con los mozos y hasta con los médicos". La indignación de las niñas con esto, subió de grado; las dos niñas lloraban amargamente, negaban la acusación, entonces las niñas grandes a quienes ya hemos hecho referencia, intervinieron en defensa de las niñas acusadas. Con voces airadas acusaban a la enfermera de ser ella quien coqueteaba con los médicos. Durante esta discusión, tanto niñas como enfermera, se insultaban con voz airada. La represalia fué, que, con motivo de la actitud de mujeres que estaban tomando las niñas, se resolviera quemar vestidos, adornos y demás objetos que daban un mal aspecto a la sala. La intervención de la T. S. logró que tal cosa no se hiciera y que las ropas únicamente se confiscasen guardándose en una alacena.

Todas estas circunstancias hicieron que el afecto hacia la Trabajadora Social se incrementase. Por otra parte, el tipo psicológico y la manera de ser de la T. S. eran de tal índole, que fácilmente se le podía identificar con la madre de cada una de ellas. El día de la madre, se organizó una fiesta, y la T. S. con sorpresa vió que a ella también se le homenajeara, confiriéndole

el título de segunda madre dentro del Hospital. Era verdaderamente emocionante lo acontecido. Todas las huérfanas y las que tenían a su madre lejos le regalaban flores y obsequios a la T. S.

Dentro de otro orden de ideas, a las niñas les agravia el que se hable de la contagiosidad de su enfermedad. Durante los interrogatorios efectuados en su persona cambia totalmente su actitud cuando se les invita a quitarse el tapaboca. La T. S. relata que en alguna ocasión con motivo de la visita de un artista de cine, éste quiso acercarse a una de las niñas para besarla; la niña se tapó rápidamente la boca con su mano y se angustió enfrente del deseo del artista y de la posibilidad de contagiarle. Cuando en alguna ocasión se les dijo que sus costuras no se venderían en virtud de que podían ser vehículo de contagio, sufrieron una gran depresión.

Algunos datos con respecto a su vida amorosa son interesantes:

En alguna ocasión entró una niña verdaderamente atractiva a la sala, a la cual denominaban la Chulita. Pronto la Chulita tuvo una gran intimidad con Sara, constantemente estaban juntas, platicaban en voz baja y se reían. Esto motivó una división entre las niñas, ya que algunas de ellas se alinearon a favor de Sara y la Chulita y las otras al lado de Ofelia. Como los dos grupos formados obedecían a instancias efectivas y no higiénicas, se motivó un verdadero conflicto para separar a las bacilíferas de las no bacilíferas.

Acostumbraban las niñas platicar con los niños de T. B. 111 de terraza a terraza. Posteriormente les fué prohibida este tipo de gratificación, lo cual también motivó protestas de parte de niños y niñas.

Siempre que la T. S. visitaba la sala T. B. 111, encontraba a Rubén, uno de los chamacos mayores, en una de las ventanas que daban a la sala de las niñas; su mirada estaba fijamente dirigida hacia la sala de niñas. En igual actitud encontraba en la sala de niñas a Sara.

En la Sala de T. B. 11, hay una niña que tiene un hermano militar, individuo bien presentado, que motiva con sus visitas un incremento de la excitación de las niñas más grandecitas.

Durante los interrogatorios efectuados con cada una de las niñas, principalmente en las mayores, las cuales ya están por fuera de la edad reglamentaria dentro del Hospital, confrontamos los datos aportados por el informe social y obtuvimos algunos nuevos.

Todas las niñas son extrovertidas, fácilmente sugestibles, con facilidad para expresar sus problemas; en su arreglo se nota coquetería y exceso de cuidados. Se les hicieron numerosas preguntas. Unas dirigidas hacia la manera cómo desearían ser tratadas, y otras hacia la impresión que tenían respecto de su enfermedad.

Ellas piensan que deberían ser tratadas más de acuerdo con su edad y se quejan de que se les trata como a unas niñas, deseando que el trato que se les diese, fuese el de señoritas. Sus intereses tanto en lecturas cuanto en actividades de otra índole, muestran orientaciones que efectivamente ya no son de niñas.

Prefieren las películas con temas amorosos y aquellas lecturas en las que la trama vaya acompañada de algún idilio. Entre ellas existe una camaradería intensa y se percibe con claridad, cómo en el arreglar o atender a las menores se canaliza una actitud francamente maternal.

Con respecto a su enfermedad todas saben el grado de contagiosidad de la misma y el estado en el cual se encuentran sus lesiones tuberculosas. Ellas dicen que esta información la obtienen al oír hablar a los médicos o cuando a escondidas ven sus expedientes. Todas ellas sienten "muy feo" por encontrarse enfermas". Cuando les preguntamos sobre sus intereses amorosos, enrojecen, pero dejan ver que en efeto ya se promueve interés amoroso en sus vidas.

Adjunto algunos dibujos, el hecho para la T. S. con motivo del día de las madres, así como fotografías de las niñas y cartas que han dirigido a sus visitantes artistas.

Como es sabido existe un fenómeno normal en la Psicología Femenina, que aunque designado de diferentes maneras por las distintas escuelas psicológicas, se evidencia en igual forma. Addler la denomina la protesta femenina, encontrando su origen en el hecho de no ser hombre y de las limitaciones sociales derivadas de ello. La escuela psicoanalista, hace derivar la protesta femenina del llamado COMPLEJO DE CASTRACION, derivado de la teoría infantil existente en todas las niñas, según la cual originariamente eran varones, pero posteriormente se les castró para transformarlas en mujeres. Esta manera de pensar no sólo es común a la edad infantil sino también se encuentra en el pensamiento esquizofrénico y en los mitos de todos los pueblos. En el mito indígena nacional, en el platónico y en el Bíblico, el pensamiento latente es el mismo. Esta etapa infantil puede persistir cuando las circunstancias ambientales tienen características especiales.

La existencia de un padre dominador, que haga más notable el contraste sexual, la limitación exagerada impuesta al sexo femenino durante la infancia, los traumas sexuales que hagan ver a la niña el predominio del sexo masculino, la existencia de un hermano en exceso consentido en contraste con una actitud hostil, puede determinar la fijación de esta protesta y hacerla estilo de vida durante la edad adulta.

En igual forma las enfermedades crónicas, son interpretadas en el pensamiento mágico de la niña como un fenómeno derivado de su condición sexual. La protesta psicológica permanente va a determinar personalidades neuróticas del tipo de la Histeria, la mujer tratará de compensar en sus síntomas y dominar a través de ellos su condición femenina. Este tipo de mujeres habitualmente extravertida, dominadora, de fácil conexión con el ambiente, habitualmente serán dominadoras en su vida, patentemente en la matrimonial, a la vez se mostrarán frías no obstante que muestren una exagerada y teatral actitud emotiva.

Hemos encontrado en todas estas niñas, unas que aún están en el período de latencia infantil y otras que entran en la pubertad y adolescencia su actitud francamente histeroide.

En esta edad las posibilidades de ajuste psicoterapéutico son evidente-

mente superiores a los que se tienen en la edad adulta. La información y las gratificaciones substitutivas dentro de la invalidez determinada por la enfermedad, la compensarán en mucho.

Hay situaciones que derivan de la larga estancia de las chicas en el Hospital. Este tiene que transformarse en depósito de las necesidades afectivas de las niñas y es dentro del Hospital en donde tienen que realizar y depositar la carga afectiva que no pueden depositar en la madre o en el padre.

Se elegirán subrogados paternos o maternos en la persona del médico o en la de la trabajadora social. Es particularmente claro lo anterior. A grado tal que es de todos conocida el subrogado paterno representado por el Dr. Castañeda y el materno representado por la Srita. Romo.

En las púberes y adolescentes, en virtud de su reclusión y de no existir compensación a la emergencia de su incipiente necesidad amorosa, ésta se exagera y determina orientaciones que no son normales. Las tendencias homosexuales latentes de las chicas su interés por los procesos amorosos, etc., son consecuencia de lo anterior.

En el plan psicosocial para la orientación de estas niñas, se encuentra como importantísima la de darles gratificaciones substitutivas a sus nacientes tendencias libidinosas. Es importante también el que T. S. y médicos, en particular la primera, no rote en esta sala, dado que el depósito afectivo al cabo de unos cuantos meses tiene que ser derivado de una a otra persona.

Hasta donde sea posible, evitar la repetición de la contagiosidad del mal y la derivada invalidez del mismo. Por otra parte creo que en las niñas mayores la información sexual es indispensable. La niña normal a esta edad la empieza a obtener del ambiente. En estos casos el ambiente no existe. La información sexual debería ser dada en forma paulatina y técnica, proporcionada a la mentalidad de las niñas.



El niño castigado

Por el DR. RAUL GONZALEZ ENRIQUEZ.

EN LOS BANCOS de las escuelas, en el corredor de la vieja casa de vecindad, a la hora de comer a la mesa ya servida, en todo tiempo, el niño sigue recibiendo de la realidad la serie ininterrumpida de experiencias que se iniciaron desde el nacer. Placenteras o indiferentes, amargas o dolorosas, van dejando huella segura, aunque muchas veces invisible. Ha sido a veces el dedo machucado imprudentemente con un martillo; las primeras caídas cuando el chico empieza a caminar y que tanto lo retrasan; el llorar, sabiendo que así obtiene lo que desea; el piquete de un insecto, ¡tantas cosas! Unas pertenecen a sus relaciones con los objetos, las otras a las relaciones con las personas; pero todas cuentan, como diría sabiamente el folklore. Y es verdad, tenemos recuerdos imperecederos de algo que ya nuestros padres o familiares han olvidado, como nuestros hijos lo tendrán de lo que a nuestra vez olvidemos: un castigo, una aparente o real injusticia, un hecho que nos causó vergüenza; y humanos para perdonar también lo somos para no transigir, incluso para nosotros mismos.

LOS RECUERDOS:

En una bella anécdota, un autor polaco nos dice algo de su niñez: siempre había disputado con su hermanita la posesión de un húsar elegante, airoso, era un precioso juguete. Enferma de gravedad, su compañera de juegos y estando en su lecho de muerte, le pide que le traiga el húsar, imposible, el húsar debía ser suyo íntegramente, no podía prestarlo, le inquietaba vagamente la apagada voz de su hermana y salió del cuarto, escondió el juguete en lugar inaccesible y regresó cuando la niña no pudo preguntarle nada más, ni nunca más. Toda su vida quedó condenada por aquella experiencia. En este caso, como en muchos otros, la propia actuación del niño determina las subsiguientes reacciones, pero hay muchos casos en que son los otros quienes marcan en el recuerdo lo inolvidable.

Muchas veces nos hemos dolido de observar cómo se castiga a los niños: nos parece imposible que una pedagogía de hace apenas treinta años admitiera la corrección a latigazos y calificamos de infame al que se le ocurra poner a pan y agua a una criatura para castigarla; pero es necesario pedir más de nosotros, que, en ese sentido parece que nos hemos humanizado, saber que el castigo no nada más hace sufrir en el momento sino que deja su huella, sobre todo si fué calificado de injusto por el niño y, debemos reconocer que muchas ocasiones el niño califica correctamente.

LOS CASTIGOS:

La cólera, la impaciencia, muchas veces la propia verdad de lo que dice

el chico, determina el castigo y se impone el que primero ocurre, el que se hace por hábito, el que nos impusieron a nosotros mismos cuando niños, bueno o malo, pero sólo en raras ocasiones el conveniente. Golpes, desde el modesto manazo hasta la brutal y sádica golpiza, privaciones desde —no vas al cine en un mes— hasta la separación de la escuela y la expulsión del hogar, además del pequeño cortejo de plantones, reclusión en la cama y toda una serie de curiosos y muchas veces crueles procedimientos en su pequeñez e inutilidad, como aquél en que se obligaba a bañarse tres días, una semana, quince días, etc., según la gravedad de la falta, a las seis de la mañana a un muchacho de diez años.

El anecdotario de castigos para muchachos nos demuestra lo sorprendente que es la imaginación del adulto y lo excesivamente ilusorio de su éxito cuando se emplea en castigos crueles o rígidos.

LAS REACCIONES:

La reacción del niño ante el castigo es tan variable en duración como en intensidad y esto no fuera importante si no fuera igualmente distinta la forma. Del niño que se acurruca temblando al menor grito de su padre, o se echa a llorar inconsolablemente cuando se le hace una reconvención, hasta el que desafía al padre cuando éste lo golpea, hay una gama infinita.

De un grupo de niños que se han quedado sin recreo en la escuela unos hacen "gatos" y realizan su diversión, evadiendo el castigo y adaptándose a él aparentemente sin consecuencia; otro, separado de los demás, mira colérico al profesor y rechaza malcriadamente a los compañeros que se le acercan, el castigo lo ha sublevado; reprimirá acaso su ira por impotencia, interiormente llega incluso a pensar que no nada más odia al profesor sino a toda la escuela, no quiere nada de nadie. Un tercero no se mueve, no hace caso a sus compañeros, no quiere salvarse del castigo; también mira al profesor, pero esperando que éste lo vea, que se dé cuenta de que ha aceptado el castigo, de que lo cumple, de que admite su falta y la repara.

Un niño, en la casa ha pegado a su hermano, porque le quiso quitar su juguete y ante el llanto fraterno, la madre bondadosa lo regaña o impaciente, le pega por seis. ¡Qué grave injusticia, piensa, se ha cometido con él! Con qué aflicción llorará a su vez o con qué sentimiento de protesta irá colérico a echarse en una cama y a negarse a comer durante todo el día!

Cuando estas reacciones, cuya presencia es infalible, son transitorias, su importancia es secundaria, pero no siempre sucede así; el castigo deja en infinidad de ocasiones la amargura o los sentimientos de protesta que se han soportado por impotencia y cuando los castigos se repiten, cuando más duros, más profundamente actúan sobre la conducta del menor en muy diferentes sentidos, ya lo hemos dicho.

Del muchacho castigado ruda y constantemente surgirá el hipócrita o el incorregible, esclavo o rebelde que actuará como tal durante su vida. Si la aparente finalidad del castigo es mantener una disciplina, se olvida con frecuencia que también se logra con ello despertar la humillación y herir el orgullo al que el niño tiene tanto derecho como el adulto.

Conseguir la disciplina en el hombre es el capítulo de más difícil resolución: las leyes, la matanza, incluso la tortura, han sido aplicadas desde que lo sabemos por la historia; el que no obedece al Jefe, el que no hace caso al sacerdote, el que no se ajusta a un reglamento, el que no acata la

ley se expone al castigo; en el niño encontramos el castigo porque se subió a una silla, porque rompió un florero, porque hizo ruido, porque está jugando. Aparte de todos los reglamentos que se le dan a conocer, existen todos los dictados que pueden ocurrir circunstancialmente: cuando hay buen humor del padre, el chiste se celebra y se aplaude, cuando hay mal humor, se castiga como insolencia. El niño se encuentra perplejo muchas veces ante lo que debe hacer, teme el castigo, (lo que para algunos padres es la dicha); si le ofrecen dulces, mira a la madre para ver si puede aceptar; si le dicen que vaya a jugar, no se mueve hasta que el padre lo ordena. Es probable cuando sea grande necesite siempre a un Jefe que le permita y que le ordene, como resultado de los castigos sistemáticos para imponerle disciplina que de chico tuvo.

JUSTICIA:

Hay que ser justos al pensar que el niño castigado, tiene su reacción cualquiera que ésta sea, y hay que preverla, para darse cuenta de si es o no útil para el fin que se persigue. Hay que pensar igualmente que el niño está a merced de sus padres y por lo tanto, ante el castigo reaccionará como lo hace un impotente. Hay que recordar también que el chico valora el castigo como justo o injusto, frecuentemente con tanta claridad como el que lo impone.

Esto no quiere decir que no se emplee la sanción coercitiva para la educación social y personal del menor, sino que es arma que amerita ser conocida, porque va a producir o un estímulo o una inhibición que deben valorarse en tiempo y en intensidad.

CONSULTAS:

Aunque seamos utópicos al pensarlo, puede suceder con los castigos como con la alimentación y los regímenes dietéticos en los niños; anteriormente sucedía curiosamente que el jefe de la familia, la abuela o el mejor amigo de la casa, leía que el betabel contenía fierro y el fierro debía ser bueno para el crecimiento, por lo tanto, betabel diario al muchacho, a pesar de la diarrea, la intolerancia, etc. Después había que componer aquello, es decir, se había construido a un enfermo. Ahora, pienso que acertadamente, cuando se trata de saber qué alimentos convienen, se consulta, o cuando menos se debe consultar, a quien conoce de estas cosas.

Cuando un muchacho se porta mal, se ensayan procedimientos propuestos por la madre, la abuela, el tío, etc., y suele suceder que se escoja el más inconveniente, el más inútil, aunque de apariencia sea efectivo y brillante. Alguien, padre de un menor delincuente, decía napoleónicamente que cuando sus logos y los maestros, de seguro con mayor preparación que los padres en general.

Ese muchacho es actualmente un bribón. Otro más lo molía a palos y el resultado había sido el mismo. En estas cosas, como decía un individuo que dejaba entrever la solución, debe haber un misterio.

Quién sabe si ese misterio es el desconocimiento que tenemos de cómo debemos ser con nuestros propios hijos; pero si es cierto que hay técnicos que pueden orientar a los padres. Estos técnicos son los médicos, los psicólogos y los maestros, de seguro con mayor preparación que los padres en general.



Grupo Mexicano de Estudios de Medicina Psico-somática

EL INTERES por la Psicoterapia y por la Medicina llamada Psicósomática, (en realidad nuestra ciencia siempre fué psicósomática), ha venido aumentando en nuestro país en los últimos tiempos. Ciertamente y por razones que son bien conocidas por los especialistas nuestros, esas actividades han estado bastante atrasadas en México, al grado de que el ejercicio profesional privado de la Medicina Psico-somática o de la Psicoterapia, es asombrosamente restringido; y en cuanto a los servicios asistenciales del gobierno, no hay un solo centro en donde se trabaje en forma sistemática, sea en la investigación de los apasionantes problemas de esos aspectos de la medicina, sea en la atención psicoterápica individual (y menos aún de grupo), requerida por esta clase de enfermos.

Algunos especialistas distinguidos en su mayor parte jóvenes, han venido realizando los trabajos preliminares para formar un grupo, esencialmente de estudio de esa clase de problemas en nuestro país, y en el seno del cual puedan discutirse y desarrollarse ideas y tesis que nos hagan evolucionar rápidamente en las mencionadas actividades. Se trata, también, de divulgar entre los médicos mismos, los diferentes recursos de la psicoterapia; las diversas doctrinas sobre la psico-génesis de los síntomas corporales, así como las grandes posibilidades de lo que podríamos llamar pequeña psicoterapia (como la pequeña cirugía) al alcance de todos los médicos en general, y la gran psicoterapia, al alcance sólo de los especialistas. Para ello, el Grupo Mexicano de Estudios de Medicina Psicosomática, publicará un Boletín divulgando sus actividades, y se pondrá a disposición de las diversas corporaciones médicas de índole científica, a efecto de interesarlas en las actividades, motivo de sus estudios. Es así como el Dr. Alfonso Millán, uno de los promotores de este Grupo de Estudios, ha sustentado últimamente conferencias sobre la Medicina Psicosomática en Oto-rino-laringología y la Medicina Psicosomática en Ginecología, ante las respetables Sociedades mexicanas de aquellas especialidades y cuyos miembros han manifestado un

interés creciente, así como un conocimiento importante de estos aspectos remozados y actualizados, gracias al impulso de los hombres de estudio norteamericanos, de la profesión médica.

Hasta ahora, el Grupo Mexicano de Estudios de Medicina Psicosomática, en formación, como se dijo, por iniciativa del Dr. Alfonso Millán, Presidente provisional del mismo, ha recibido las adhesiones de los Dres. Mario Fuentes, Raúl González Enríquez, Edmundo Buentello, Luciano García Mendía, Francisco González Pineda, Emma Dolujanoff, Santiago Ramírez, Ramón Parres, José Luis Patiño, Ignacio Sierra M., Héctor Prado Huante, Ramón de la Fuente y Habib Nasser, que cultivan la Neuro-psiquiatría y tienen particular interés por la Medicina Psico-somática; pero sigue organizándose el Grupo en cuestión y se espera que se ensanchen sus actividades y se aumenten sus filas con la contribución de otros especialistas distinguidos.

El Grupo decidió, por otra parte, designar Miembros Honorarios del mismo, a los señores doctores Samuel Ramírez Moreno y Manuel Guevara Oropeza, profesores distinguidos de Clínica Neuropsiquiátrica de la Facultad de México.



IMPORTANCIA DE LA HIGIENE MENTAL EN LA INFANCIA Y EN LA ADOLESCENCIA

Dr. FRANCISCO ELIZARRARAS,
Laboratorio de Psicología.

ATENDIENDO al fenómeno biológico del nacimiento, podemos dividir el proceso evolutivo de la vida del hombre en dos grandes etapas; una que se inicia en el momento de la concepción y termina en el parto, llamado pre-natal y la otra que da comienzo en el nacimiento del individuo abarcando toda su vida hasta llegar a la vejez, es la post-natal.

El período pre-natal, teniendo como punto de referencia el 6º mes del embarazo se divide en etapa "Embrionaria" y etapa "Fetal". El post-natal engloba tres grandes etapas que son la "Edad evolutiva", la "Edad de la Madurez" y la "Edad Involutiva", cada una de las cuales abarca un período de 30 años.

Hemos dejado ya dicho que nos interesa fundamentalmente aquí, analizar en sus aspectos más importantes, todo el período de crecimiento, de desarrollo, de tal modo que, hemos de ocuparnos del período pre-natal y gran parte de la Edad Evolutiva, o sea la primera etapa del período post-natal, la cual ha sido subdividida en seis grupos, que son:

- 1ª.—Infancia (del nacimiento al 3er. año de la vida).
- 2ª.—Infancia (de los 4 a los 6 años).
- 3ª.—Infancia (de los 7 a los 13 años).
- Adolescencia (de los 13 a los 18 años).
- 1ª.—Juventud (de los 18 a los 22 años).
- 2ª.—Juventud (de los 22 a los 30 años).

Período Pre-natal.—Este período, repetimos, se extiende desde el momento de la concepción hasta el parto o nacimiento del niño. Nueve meses ha de pasar en el vientre materno y todo cuanto tengamos que hacer en su beneficio tendrá que ser indirectamente, a través de la madre. Durante este tiempo las dos células germinales (óvulo y espermatozoide) que unidas forman el huevo, han de transformarse en un nuevo ser.

Fácil es de suponer que estando el producto en plena formación, los factores nocivos que puedan obrar sobre él, si no interrumpen la vida provocando el aborto o el parto prematuro, dejarán consecuencias que variarán

desde la simple anomalía física o psíquica apenas apreciable y compatible con el normal desarrollo y ajuste social del sujeto, hasta las profundas y graves degeneraciones, en cuyo caso, la subsistencia de éste ha de ser una pesada carga para la familia y para la sociedad.

Revisemos las causas capaces de una acción de esta naturaleza, y demos también las normas de vida y cuidados que son necesarios de tener en cuenta para asegurar un producto lo más normal y sano que sea posible.

La mayor parte de las causas que vamos a estudiar tienen que obrar sobre la madre para poder repercutir en el producto y podemos clasificarlas en dos grandes grupos; a saber: Causas hereditarias y causas adquiridas. Las adquiridas hemos de dividir las a su vez en causas tóxicas, traumáticas y causas de orden psíquico.

Herencia.—Todos sabemos que los hijos se parecen a los padres, de tal modo que un niño puede tener por ejemplo, la forma de la nariz, el color de su piel, la expresión de su sonrisa, etc., del padre y el color de los ojos, la forma de las manos y el pelo rizado de la madre. Es esto un hecho de observación que a nadie escapa y que todos aceptamos como la cosa más natural, ya que, se ha apreciado sistemáticamente de generación en generación a través de los siglos.

Sabemos así que se transmiten de padres a hijos caracteres morfológicos, fisiológicos, psicológicos y patológicos, que constituyen las llamadas manifestaciones o taras hereditarias.

Desde luego que puede ser esto admitido en tesis general, no obstante que en no pocos casos particulares las cosas no acontecen así, pero a los estudios que sobre la herencia realizaron Francisco Galton y principalmente el abate Gregorio Mendel, se deben los útiles conocimientos que en este terreno se tienen en la actualidad y que tanto han hecho avanzar a la medicina en su amplio campo de actividad, la Sociología, la Psicología, la Biotipología, etc., y sin el conocimiento de estas leyes poco podrían hacer la Eugensia, la Medicina Preventiva y la Profilaxis Social.

Ya no podemos desconocer que las diferentes características de la especie, la raza y la familia y aún las de los mismos individuos, están sujetas a leyes biológicas que rigen el proceso de la herencia.

Así es como hoy nos encontramos suficientemente armados para poder establecer, cuando aún el individuo está aparentemente sano y a sabiendas de cuáles son su taras más peligrosas, y las compensaciones posibles para él y para sus descendientes.

Nuestra acción debe ir, por tal motivo al origen del ser y tendrá que hacerse sobre la pareja humana que en matrimonio o en amor libre funda un hogar o crea simplemente una prole.

Los futuros padres deben ser conscientes de esta verdad y con la ayuda de quienes en sus manos está el saber estas cosas, preveerlo todo, antes de traer al mundo seres cuya vida pueda estar ya segada de antemano por las leyes inexorables de la herencia.

Las causas hereditarias son, según lo que hemos dejado explicado, aquellas que se transmiten de ascendientes a descendientes. Se llama herencia *directa* cuando se hace de padres a hijos; *atávica*, cuando es de abuelos o bisabuelos a nietos o bisnietos y *colateral* o *indirecta*, si procede de los tíos. Se designa con el término de *similar*, cuando el trastorno que se transmite, es exactamente el mismo, por ejemplo; un padre o una madre con epilepsia y que tiene un hijo también epiléptico; y es *disimilar* cuando el padecimiento transmitido es distinto al que tiene el progenitor, por ejemplo: un padre sifilítico que engendra un hijo idiota.

Como se puede fácilmente suponer, son muchas las anomalías orgánicas y funcionales que tienen como única o principal causa, la herencia anormal y reciben el nombre genérico de anomalías o padecimientos *endógenos*, es decir, la causa ésta obra ya desde antes de la formación del huevo, origen del nuevo ser, a diferencia de las enfermedades llamadas *exógenas* en que las causas son externas y obran directamente sobre el individuo ya sea durante su desarrollo o ya en plena madurez.

Las causas hereditarias (*endógenas*) dependen esencialmente del estado anormal de las *células germinativas* y las causas *exógenas* de la gravedad y fuerza con que atacan el organismo humano, así como la resistencia de que éste dispone en ese momento.

La inmensa mayoría de las anomalías de la personalidad, del carácter o de la conducta, que nos van a ocupar en este trabajo, si no fundamentalmente hereditario, sí este factor, representa un papel muy importante, puesto que el "terreno" (organismo) más o menos tarado (preparado o predispuesto por la herencia) ofrece múltiples oportunidades para dejarse influenciar perniciosamente por las causas externas que constantemente están obrando en el sujeto desde el nacimiento hasta la muerte.

Sabemos que la intrincada vida moderna ofrece cada vez mayores complicaciones y por tal motivo menores probabilidades de triunfo para aquellos que vienen al mundo biológicamente tarados; la hiperemotividad, el "nerviosismo" más o menos exagerado, los complejos de inferioridad, las neurosis y aún la locura, caracterizan con sobrada razón esto. Es trascendental, pues, saber ésto y evitarlo en lo posible ya que ningún derecho tiene nadie para procrear seres desgraciados, dando a la sociedad epilépticos, imbéciles o criminales.

Si es deber nuestro antes de dar un hijo al mundo investigar las posibles taras hereditarias que puede traer, mayor es la obligación del Estado a este respecto y para ello ha de emplear medios coercitivos de naturaleza tanto individual como social, como acontece en los países más civilizados del mundo, ya sea por la esterilización de las personas enfermas de padeci-

mientos endógenos, o mediante la prohibición del matrimonio entre individuos muy tarados. Es preferible no tener hijos a que éstos sean degenerados.

El estudio y naturalmente el permiso matrimonial deberá hacerse en Instituciones capacitadas científicamente para ello, pero de todos modos hace falta formar una "conciencia moral" en cada individuo que le permita ver con claridad y comprender la necesidad de acatar los consejos que a este respecto se impartan. Además los futuros padres, antes de aventurarse a engendrar un hijo, deben asegurarse de sentir conscientemente la responsabilidad que de por vida contraen ya que tendrán ambos que contribuir a crearle un ambiente apropiado para su correcto desenvolvimiento. Es conveniente hacer incapié, en un hecho, cuya existencia se debe a razones tanto biológicas como económico-sociales, nos referimos a la procreación fuera del matrimonio; que esto pueda y deba ser evitado o no, no es tema del trabajo que nos ocupa, pero el hecho existe y es muy elevado el porcentaje de niños que vienen al mundo en estas condiciones, de la actitud que asuman los progenitores frente al problema especial que estos hijos crean, del sentido de responsabilidad que tengan, dependerá el mínimo de desventajas que implica la falta de un hogar coherente y sólidamente constituido por lazos de amor y de comprensión. De la actitud correcta y acorde que tomemos frente al problema; del sentido de responsabilidad que nos anime; de la conciencia moral, depende en gran parte la posibilidad de que en el transcurso de algunos años, disminuyan millones de enfermedades y perturbaciones psíquicas y nerviosas y todo esto en innegable beneficio de nuestra raza y el engrandecimiento de nuestro pueblo.



Páginas de Urbanismo y Arquitectura

Los Topacios del gremio

INDUDABLEMENTE que las artes y las ciencias despiertan un determinado interés, en razón directa de los protagonistas que han intervenido en el fenómeno de la producción respectiva y en el del goce o provecho que acarrearán en los individuos que las desarrollan o aprovechan. Por eso es de importancia detenerse de vez en cuando en el derrotero de la crítica y comentarios con respecto a la obra en sí, con objeto de considerar a los protagonistas que en una o en otra escala intervienen en esas decisivas actividades humanas.

Hace muchos años en París, muy cerca de los cuatro lustros contantes y sonantes, se estrenó triunfalmente una obra teatral que actualmente se ha vuelto a representar en nuestra metrópoli, una obra que pertenece a aquel privilegiado grupo de producciones, que, desde las primeras de cambio pierden toda noción de fronteras internacionales, recorren en un santiamén el mundo entero y deben considerarse como que pudieron haber sido producidas en cualquier rincón del mundo, tan realísticamente humanas resultan ser. Verdadero alboroto causó entonces el "Topacio" de Marcel Pagnol. aun cuando no faltó crítico que se atrevió a exclamar: "¿Acaso Topacio es un individuo normal; no estaremos más bien enfrente de un caso de muy explicable alteración mental? Un hombre que llevaba ya una vida entera encinchado dentro de los cánones de la más estricta moral, salir de repente al mundo de las realidades de signo contrario y resultar en ése todo un pivote o centro de gravedad, pudo perfectamente sufrir un positivo trastorno mental".

Naturalmente que desde estas páginas, nosotros no seremos quienes vayamos a dirimir esta cuestión, tal vez ni el propio Gómez De la Vega, el cabalísimo director mexicano-europeo, se quisiera ocupar del caso. Lo que sí haremos nosotros, es recordar, a propósito, algunos de nuestros conceptos de cuando empezamos a tener hospitalidad en esta generosa revista: ¿Quién podría delimitar airosamente en dónde empieza la vanidad y ampulosaidad humanas y en dónde hace lo propio el desquiciamiento cerebral?

Pasaron todos los párrafos anteriores en vista de varios casos frecuentes y connotados que últimamente se han presentado en nuestro gremio de

ingenieros y de arquitectos, y que trataremos de exponer en los renglones que siguen a continuación.

Desde luego, se da el caso de los verdaderos "topacios". Eran gentes obscuras, pueblerinos, adocenados, escrupulosos, cumplidos y de una rectitud sin par y sin tacha: ello fué antes de que el virus político penetrara en sus humanidades respectivas. Vino el nuevo Gobierno, el Maestro Mayor los llamó a "colaborar" con él; unos resultaron ungidos maximamente con alguna Secretaría de Estado, otros quedaron también con muy altos puestos en la cordillera de los altos picos de grandes ganancias y de prebendas enviadas. A partir de ese momento no se explica ya uno lo que aconteció: ¿el medio corrompió al individuo, o éste encontró al fin la oportunidad durante lustros consecutivos esperada? El caso es que aquel individuo ya nunca jamás volvió a ser el de antes: no volvió a saludar a los amigos, se convirtió en todo un tío robusto y bien dado, practicaba golf presidencial, vestía conforme a los últimos dictados de los caprichos modísticos, se peinaba varias veces al día y despedía a su alrededor las lociones de mayor prestigio y con efectos de mayor duración. Nuestro pequeño "topacio" jamás se volvió a ocupar de asuntos que no fuesen otros que los que le redituaban, en el menor lapso posible, el mayor rendimiento humanamente imaginable. Cuántos proyectos les tocó recibir y que eran de toda una gran envergadura nacional: la irrigación de tal zona, la fundación de una o varias universidades verdaderamente Nacionales, caminos y demás comunicaciones, edificios de todo género; sistemas increíblemente rápidos para la alfabetización del país, remedio a tanta lacra de salubridad, de higiene moral, etc., los dejaron pasar aparentemente inadvertidos. ¿No hubo en esas oportunidades renglón jugoso que jugosamente los hubiera entusiasmado? ¿O acaso sus facultades mentales no les permitieron comprenderlos y darse cuenta de la trascendencia de la absoluta necesidad de realización, de lo perfectamente factible de cada caso? Lo cierto es que nuestros "topacios" no dan pie con bola, y si no basta una ojeada por entre lo mucho que ya hace mal rato que está pasando.

Se acabó desde hace más de un mes el presupuesto en determinada dependencia oficial, quedaron, pues, al descubierto poco más de tres meses durante los cuales no se realizarán grandes hazañas: baches y más baches. En otro sector, después de casi diez meses de indecisiones, se resuelve drásticamente "ya no" emprender tal y tal otro edificio. Las carreteras del país, por lo menos las del Centro, que son por donde personalmente transitamos cada semana, obligan a frecuentes y prolongadas "desviaciones", flagrantes pruebas de lo fuerte de los desperfectos. Los trabajos de Urbanismo siguen caóticos en todo el país, por la falta de unidad gubernamental, por ausencia de sentido de responsabilidad: falta un capitán que tome tosudamente las riendas y se encargue de lo demás. ¿Aceptará eso el Maestro Mayor?

Y el mal "topacial" es general, se le encuentra más allá de las dependencias del Ejecutivo. Organismos semioficiales, instituciones bancarias dan evidentes pruebas de ello. Había, por ejemplo, una vieja Plazuela en la entonces noble y leal Ciudad de México; por magia negra o magia blanca esa plazuela le fué sustraída al patrimonio municipal y las autoridades encargadas de éste se la vendieron a un Banco de esta localidad, cuyo gerente emprendió audaces proyectos de erigir en ese lugar uno de aquellos gigantescos edificios-ciudad conteniendo garages subterráneos, mercado, comercios incontables, cinema, cientos de variados apartamentos, hotel con idem de cuartos, el todo rematado por una media docena de apartamentos selectos. Todo ello con magnífica orientación, con plástica verdaderamente insuperable... a no ser porque una nueva gerencia ordenó olvidar tan fecundos resultados y desarrollar un nuevo estudio. Como era de esperarse, éste fué vil copia de aquél, ostentando sus defectos y esfumando sus virtudes; nunca como entonces habría dicho Benavente que, bienaventurados nuestros imitadores porque de ellos serán nuestros defectos. Y el nuevo y tal proyecto se ha publicado dominicalmente en una de las páginas de nuestros rotativos ciudadanos. ¿Mal "topacial" en la nueva gerencia?

El siguiente caso lo citamos, no porque sea del mismo origen que los que acabamos de citar, sino porque le acaba de acontecer a uno de nuestros más o menos estimables colegas del gremio de los arquitectos. Este señor, empedernido soñador de una tecnocracia mundial de arquitectos, rígido doctrinario y fátuo en grado ultra-superlativo, obtuvo por amistad y compañerismo, un puesto de unos dos millares y medio mensuales de pesos sonantes, brillantes y "evaporantes" en novísima Secretaría de Estado. Había que ver qué pavo... los más grandes arquitectos de todas las épocas, las más rutilantes realizaciones, todo, absolutamente todo le resultaba fuego pintado a este impetuoso, tempestuoso y ampuloso títere de ciertas potencias ocultas. Pues bien, llegó el momento en que se creyó más papista que el Papa y le endilgó al "encargado casuísticamente" de esa dependencia del Ejecutivo, una especie de exhortación a fin de que abriera sendas averiguaciones en el empleo que tuvieron que tener équis millones de pesos en las obras de urbanismo del Puerto de Acapulco. Y es vox-pópuli que el Ministro en cuestión le significó con un sonado "cese" que todavía le falta mucho para que, con físico tan deleznable, se ponga a marcarle derrotero. Y se le acabó por el momento el jugo por esa veta, ya que se fué con su música a otra parte; algo así como lo que ahora hace el que emborronó estas cuartillas para ustedes, los lectores generosos de HIGIENE MENTAL.

MANUEL CHACON.



"Psychiatry for Social Workers"

By LAWSON LOWERY, M. D.

Columbia University Press., New York.—1946.

EL LIBRO del Dr. Lowery, es una obra fácil de comprender por todos aquellos que laboran en el terreno de la psiquiatría social; está simplificado para lectores profanos, con definiciones entre paréntesis de los términos técnicos más usados. El autor capacita al lector para tomar una pequeña participación en el diagnóstico como un observador escueto de los procesos patológicos. Los datos estadísticos interpretativos e ilustrativos, son usados como un medio para llegar a un fin y no está expuesto de una manera fastidiosa como es frecuente en los tratados profesionales.

En su introducción, el autor pone en primer término la implicación social de los problemas de salubridad pública y el desarrollo de los hospitales encargados de curar y prevenir las enfermedades mentales. Le siguen tres capítulos con datos simplificados de psiquiatría, historia y diagnóstico, factores etiológicos y combinaciones clínicas de síntomas. Hay siete capítulos sobre la psicosis de clasificación "standar" uno sobre déficit mental, otro sobre personalidad psicopática, y dos sobre trastornos de la conducta (el primero de éstos, sobre todos los trastornos de conducta debidos a estados patológicos y el segundo, sobre los trastornos debidos a estados reactivos). El capítulo final se refiere a los problemas de los excluidos y de los veteranos del servicio militar.

Los problemas de las trabajadoras sociales son con mucha frecuencia complicados grandemente por los trastornos psiquiátricos de sus clientes. Al abordar este importante problema el Dr. Lawery, nos proporciona una clara exposición de síntomas que indican desviaciones en el funcionamiento mental. Este libro ayuda a la trabajadora social a reconocer estos síntomas y, de igual importancia, a decidir cuándo debe recurrirse al psiquiatra para su diagnóstico y tratamiento; le ayuda también, a conocer todos aquellos recursos capaces de ser aprovechados y cómo hacer uso de ellos, a determinar cuándo el psiquiatra puede, sin peligro, comprometerse a una supervisión y, finalmente, le ayuda a comprender exactamente las limitaciones del trato no profesional.

El autor, que es también editor del *American Journal of Orthopsychiatry*, describe el mayor número de tipos de trastornos psiquiátricos, con datos sobre etiología, patología, psicopatología, historia, pronóstico y tratamiento indicado. Explica también el significado, para la trabajadora social de los diagnósticos particulares puestos en sus manos por psiquiatras o clínicos, y da una orientación para efectuar entrevistas, historias del caso, etc. Este libro que reseñamos es una concisa exposición de lo fundamental, esto es, una guía práctica y aplicable más que una discusión de conducta y conceptos; será un instrumento de gran valor para todos aquellos que manejen los problemas psicológicos más agudos del individuo.

H. P. H.

"La Voluntad"

Dr. HECTOR PRADO HUANTE.

ANTES DE EXPONER trataremos de recordar que en uno de nuestros artículos anteriores utilizábamos la palabra volición para designar todo aquel grupo de procesos anímicos que son referidos cuando decimos: deseo, anhelo, trato de, me propongo, aspiro y aquélla que referimos con las palabras: inclinación, impulso, tendencia, pasión, etc. Lo común a todos estos procesos es la dirección, la tendencia hacia algo que ha de ser alcanzado, realizado o apropiado y que es una cualidad de la conciencia sin la cual no puede concebirse.

DESCRIPCION DE ACTOS VOLITIVOS

Las manifestaciones de la vida volitiva que corresponden al grupo de las tendencias, representan a la volición en el sentido amplio de anhelo, esperanza, apetencia, aspiración; denotando todas aquellas acciones humanas tendientes a dirigirse, a evitar algo, a permanecer alejado, a defenderse. En las manifestaciones que se agrupan entre los deseos, debemos colocar todos aquellos actos que conducen al sujeto a querer o a no querer, a sentir un impulso hacia algo o una repugnancia, tener inclinación hacia algo, pero también sentir asco. Finalmente comprenderemos dentro de la voluntad propiamente dicha todos los procesos que denoten actividad humana y que calificaremos de acto de voluntad. Para Pfaender, el acto de voluntad es "aquel acto peculiar puramente interno que precede a la acción voluntaria y, en ciertas circunstancias, constituye el comienzo de una acción voluntaria. Es un acto de propósito práctico lleno con una mención volitiva determinada; acto que parte del yo-centro y que, penetrando hasta el yo mismo, determina a éste a una peculiar conducta futura. Es un acto de propia determinación, en el sentido de que el yo es tanto el sujeto como el objeto del acto". Un poco más adelante agrega: "La verificación de un acto de voluntad carga al yo con determinado propósito. La carga así asumida puede ser posteriormente descargada por nuevos impulsos de la voluntad que sobrevengan; o también puede permanecer actual o virtual, hasta que más tarde encuentre la descarga por cumplimiento, o se disipe sin haber llegado a descargarse o se anule voluntariamente". Con esta descripción general del acto volitivo nos podemos dar cuenta de que la esencia de la vida volitiva consiste en una referencia especial de la actividad psíquica al objeto como bueno o malo, valioso o no valioso moralmente. El hombre tiene una capacidad natural innata de aprender emotivamente los valores éticos y sus gradaciones.

EJEMPLOS.

Para lograr una mayor claridad en los conceptos anteriormente expresados, trataremos de ejemplificar por medio de situaciones en las que todo hombre es capaz de encontrarse: "Un hombre ve en casa de otro algo valioso que quisiera poseer. La ocasión es también favorable para cogerlo, nadie lo notaría. Entonces surge en aquel hombre el impulso de apoderarse del objeto; nada puede oponer al hecho de que este impulso se levante en su interior. Cuando ya estaba decidido a apoderarse del objeto, se le ocurre la idea de que no está permitido apropiarse de los bienes ajenos, que no se puede robar y en ese momento empieza a reflexionar; aquel impulso hacia el objeto valioso para él, podría llevarle al robo, pero su conciencia le dice: "Sin embargo tú no quieres ser un ladrón, te avergonzarías de tí mismo. Te despreciarías si tuvieras que decirte: He robado". Quien decide en estas consideraciones, en esta lucha interior, es el yo por medio de su volición libre.

De este ejemplo es fácil concluir que la voluntad es factor de enorme importancia en los juicios morales, en la educación y en el ejercicio del Derecho. Cuando el actor de nuestro ejemplo se deja llevar por el impulso del robo, es culpable por su voluntad y merece un severo castigo, además de que él mismo se reprochará su proceder. Pero si al contrario, no se ha dejado vencer por el impulso maligno que lo llevaba a cometer un robo, estaremos frente a una acción de belleza moral digna de encomio y alabanza.

LA VOLUNTAD EN LA INFANCIA

A la lucha que se desarrolla en nuestro fuero interno, a la libertad de decidir en sentido positivo o en sentido negativo sobre nuestros propios actos se le denomina volición en el sentido más estricto y riguroso. De la vida volitiva en sus diferentes grados depende el estudio de los valores morales. Igualmente podemos decir que en el desenvolvimiento de la vida volitiva se pueden presentar diferentes modalidades que son consideradas dentro del campo del Derecho. Así tenemos que a nuestra conducta pertenecen no sólo nuestras acciones, sino también nuestras omisiones que se relacionan con nuestra obligatoriedad moral y que deberían ser más rigurosamente sancionadas. También puede suceder que se haga o cause daño sin la intención de haberlo querido causar. El autor del daño no ha deseado nada malo, no ha podido evitarlo: fué un accidente que no pudo prevenir. El Hombre que vive en una colectividad debe caracterizarse por ser previsor, en el caso contrario se le debe tachar de negligente y por lo tanto culpable de lo sucedido.

NECESIDAD DE EDUCAR LA VOLUNTAD INFANTIL

Por lo que se refiere a la vida volitiva del niño, debemos decir que se encuentra poco o nada desarrollada, hablamos de la voluntad propiamente dicha. En el niño los impulsos, deseos y tendencias, se demuestran con gran intensidad, pero no pueden ser controlados por la voluntad. La voluntad en una etapa más desarrollada de la personalidad se constituirá en el sentimiento de responsabilidad que servirá para conducir toda la vida impulsiva. La

conducta del niño se puede comparar con la de los animales, pues está regida por sus propios impulsos, en esta etapa de desenvolvimiento del ser humano se dan casos delictuosos muy difíciles de ser castigados por tratarse de seres que todavía carecen de voluntad, que son irresponsables. La conducta que se haya impuesto al niño, será la determinante de la conducta del adulto, por lo cual es de gran importancia la educación de la voluntad infantil, enseñándoles a dominar sus impulsos, a reflexionar sobre sus actos realizados o por realizar. De la educación de la voluntad depende ante todo el que un hombre llegue a una conducta sensata, mediata y razonable.

La falta completa o casi completa del entrenamiento de la fuerza de voluntad es lo que hace que todavía en nuestros días nos encontremos con hombres que se conducen como niños, su conducta es puramente impulsiva. La diferencia que existe entre estos hombres y un niño estriba en su mayor peligrosidad para la sociedad, puesto que su fuerza muscular se ha quintuplicado y los resultados de su impulsividad se traducirán casi siempre en verdaderas desgracias para sus semejantes. Sin embargo, en este estadio de la personalidad es posible fortalecer la voluntad, mejorar la falta de dominio de sí mismos que los lleva a los accesos de ira, a la bebida o al juego; este fortalecimiento se puede conseguir únicamente por propia reeducación, por sublimación de sus afectos, de sus sentimientos impulsivos, dirigiéndolos a otro objeto que no le cause desagrado. Todo esto depende de su voluntad propia, de su voluntad positiva que debe predominar y hacerlo reflexionar valorando sus acciones. La tragedia del borracho no es otra cosa que la educación deficiente de su vida volitiva, la conducta de él es la conducta del infante con la única diferencia de que sus resultados no pueden disculparse con el solo pretexto de la embriaguez, porque antes que nada, el hombre debe ser previsor y, por tanto, si algún acto delictuoso ha cometido en estado de embriaguez, se le debe considerar culpable por negligencia.

HIGIENE DE VOLUNTADES IMPULSIVAS

La forma en que se desarrolla la vida de un hombre desde la infancia hasta la edad adulta, que le lleva a la felicidad o a la desgracia, depende en gran parte de él mismo, de su voluntad. La salud de la voluntad depende de cierto equilibrio entre las fuerzas que normalmente impelen a actuar y las que normalmente obligan a abstenerse. Este equilibrio puede romperse de diversos modos: cuando las fuerzas impulsivas han adquirido una intensidad tal que triunfan sobre toda inhibición; cuando las fuerzas de inhibición se han debilitado tanto que no resisten a ningún impulso; cuando las fuerzas impulsivas son insuficientes; cuando las fuerzas de inhibición son exageradas. En resumen, diremos que, puede haber exceso o falta de impulsión, exceso o falta de inhibición. Pero debemos notar que el exceso de impulsión y la falta de inhibición producirán análogos efectos. En ambos casos las ideas pasan demasiado pronto a la realización; toda sugestión da inmediatamente origen a un acto en las *voluntades impulsivas*. La falta de impulsión y el exceso de inhibición llegan a romper el equilibrio en el mismo sentido: el enfermo es incapaz de tomar una resolución y pasar al acto en el caso de las *voluntades vacilantes*. Estos puntos generales nos pueden servir de base para la educación de la voluntad en el niño y para la autoeducación o reeducación de la voluntad del adulto.

“Apunte Psicológico sobre Historia de México”

Por ENRIQUE FELIX.

SIN LLEGAR al regodeo de sutileza psicoanalítica del gran Sigmund Freud, que se bate con toda maestría en sus especulaciones sobre el tabú y que descubre la homosexualidad de Leonardo de Vinci por un buitre esbozado en la túnica de Santa Ana, cuadro del genial pintor del Renacimiento, considero que la historia es una selva virgen para la antorcha de la Psicología, muy especialmente la realidad histórica de nuestro país, cuya etapa indígena está impregnada de misterio y cuyos episodios posteriores se animan por incidentes de extrema locura y personajes de extraordinaria significación.

No vamos a perturbar la categoría científica de las teorías que afirman la preponderancia de los hechos económicos y su influencia decisiva en la vida social la perenidad de las instituciones públicas; la fuerza de las ideas sobre el progreso; la presencia de los héroes en la formación de la conciencia nacional y tantas cosas más. Simplemente queremos insinuar la posibilidad de la historia de México como un espectáculo, como un gran escenario en el que palpita una novela teatral nutrida de pasiones, de intrigas, de gestos heroicos, de guerreros, de artistas, de sabios, de mujeres brillantes, de mitos y de verdades estupendas. Creemos que la historia de México, si la tocamos con la vara protagórica de que “el hombre es la medida de las cosas”, es un mundo sorprendente y bellissimo suspendido de la Psicología.

Caminando libremente por la tradición primitiva mexicana encontramos a la raza perpleja ante el cosmos con la mente poblada de metafísica, de sombras, de nubes, de sueños y de temor. Un aliento religioso preside toda la sensibilidad de nuestros abuelos. Necesidad de lo infinito, hombre de eternidad, poesía inundada de magia como en el libro del Popo Vuh, danzas violentas y ritos de sangre humana Huitzilopchtli, es el sol, que nace, combate y muere todos los días.

“Sólo puede mantenerse con la sustancia mágica que se encuentra en la sangre del hombre”. Quetzalcoatl, es la serpiente emplumada, símbolo del planeta Venus y que enseñó a los hombres las ciencias y las artes.

Coatlque es la diosa de la tierra y de la muerte. Tlaloc es la diosa de

las aguas. El sueño del indígena, como el sueño de los primeros pobladores de la tierra, desdobra la materia en un gran solfeo de imágenes con marcado tinte religioso y un afán constante de lo sobrenatural, como punto de apoyo para la impericia de la vida, como refugio de su inferioridad ante la potencia de los elementos, como un doblaje de su personalidad que transforma el material onírico en metafísica y en deidad.

En este amanecer de México, nuestra raza procede como niño y como artista. Todo le sorprende. Le inquieta el perfil legendario de la Mujer Dormida y de la Montaña Humeante y surge la interpretación épica del amor romántico entre el guerrero y la princesa imar que ha venido rodando como piedra por el agua de los siglos. Netzahualcoyotl sacude el delirio de la naturaleza y demanda la respuesta de los dioses para su nostalgia de lo infinito y en un golpe de sangre y de intuición canta "que las pompas caducas de este mundo como los verdes sauces de la fuente son". "Rasgad las sombras de la cripta hueca y registrad los senos del olvido". "Dónde Xólotl está, rey fortunado; y la hermosa Xiutlal, decid, qué ha sido, Quién más sabrá que el que lo sabe todo?"

La sangre, el paisaje y el alma saturan el arte primitivo de México. El hombre se confunde con su geografía en una plástica directa y clara. Entonces los sacerdotes aztecas, vibrando con su pueblo en un arranque de magia y de poesía, ordenan la fundación de Tenochtitlán, en la laguna que soñó Huitzilopochtli con el águila posada sobre un nopal y devorando la serpiente.

Las flores, los peces, las aves y las estrellas dieron sentido a la piedra labrada por los aztecas. Se pierde el nombre individual de los artistas en una cosmogonía de templos y de dioses. México vive en azoro de piedras y en un carnaval de figuras que representan un mundo de ilusión, de esperanza, de nostalgia y locura profunda de eternidad. Las serpientes, las grecas, las pirámides y las calaveras afirman un temblor lírico y una mística de proporción universal. La fantasía azteca se cubre de grandeza y de suntuosidad.

Un aliento enorme de sexualidad se mueve en el vasto campo de su arquitectura. La lujuria de las formas y figuras infantiles del arte de piedra de nuestros antepasados nos invade los nervios y los ojos en una comunión de nuestras presencias de hoy con el alma del ayer.

Las notables pirámides del Sol y de la Luna de Teotihuacán, que según los expertos, tienen un volumen mayor que las de Egipto. Las hermosas pirámides de Tula, de Tajín, de Tenayuca, de Cholula, de Tepozotlán y las ruinas de Mitla y Monte Albán, cuyas tumbas florecían de la más alta y pura joyería. La selva de templos y palacios del área maya como los que se admiran en Tikal, Palenque, Quiriguá, Copán, Zayil, Uxmal y Chichén Itzá. El calendario azteca clareado de dibujos primorosos y la imponente piedra de los sacrificios.

La danza del indígena mexicano, inspirada en el ritmo grave de los astros, con la música del silencio de los gestos y de la actitud hierática; danzas que llevaron el tema de la lluvia y del maíz y el secreto del misterio siempre religioso, acusan el impulso remoto del origen del hombre, la voz íntima de su pasión y el acento infantil de su espíritu guerrero. Todos los mo-

vimientos de sus bailes tienen sabor de ancestro, recuerdos de Huitzilopochtli, sonidos del génesis del mundo y secreto orgánico de las plantas y de los animales. "Tiembra la tierra: comienza el canto de la nación mexicana: tan pronto como lo oyen, se ponen a bailar Aguilas y Tigres".

La suma de fuerzas espirituales de las tribus mexicanas, amalgamadas durante muchos siglos, constituyen la verdadera potencia de nuestro pueblo. Ello se explica por la identidad que existía entre el hombre y la naturaleza. Por eso un fenómeno de excepcional importancia es la resistencia psíquica del indio frente a la corriente cristiana, medioeval —España cerró sus puertas con Carlos V a la luz del Renacimiento— que trajeron los conquistadores con el tropel de sus caballos y con la nueva magia, más eficaz por cierto, de la pólvora y del arcabúz.

Una vez más, la indiferencia ante la muerte cobra un valor profundo en el alma azteca. Cuando Julián de Alderete presiona, junto con los demás soldados, para que Hernán Cortés adquiera los tesoros de su codicia insatisfecha por medio del tormento, Cuauhtémoc rubrica con sus pies baldados por el fuego el mensaje del heroísmo de la raza y posiblemente alienta la más bella página de nuestra historia.

No en vano el nombre de Cuauhtémoc se simboliza por el "águila que cae". ¿Estoy yo acaso en algún baño o deleite? Con estas palabras dignas de figurar en los mejores personajes de las tragedias de Esquilo, el emperador azteca, con los pies en el fuego y también las manos, según declaración del médico Cristóbal de Ojeda que le curó las quemaduras —refleja toda una concepción frente a la vida y su actitud estóica, fortalecida seguramente por sus dioses, y tiene tanta categoría moral y esencia poética como el martirio de San Lorenzo que fué sacrificado en la parrilla ardiendo.

Con este episodio del protomártir de la conquista asciende hasta la cúspide de la simbología, la protesta resignada, masoquista y religiosa del indio, en el choque trascendental de la cultura y de la crueldad de Europa, con la virginidad física y espiritual de la América nueva. Diego Rivera interpreta genialmente el sentido religioso de la sumisión del indio, preñada de venganzas en sublimación artística, con su pintura de pasajes de la historia de México.

En el proceso cultural de la colonia, insuflado por el espíritu teológico de la España de Felipe II, la venganza del indio, movilizadora puerilmente por las fuerzas remotas de su inconsciente, consiste en alimentar su ánimo con la vieja mitología de sus dioses destruidos, utilizando la figura de los pálidos cristos coloniales, las formas medioevales de los santos con la mueca de buscar algo en el cielo, los demonios heridos en la punta de la lanza de San Miguel y la locura de piedra del estilo ultrabarroco de los templos de la Nueva España.

Hay mucho del alma del indio mexicano en todo el panorama del arte colonial. El Sagrario de la Catedral de México, los templos de Tepotzotlán, de los Remedios, de Zula, de Santiago Tlaltelco, de Temamatl y demás joyas arquitectónicas de los siglos XVI y XVII, tienen algo del lenguaje astronómico, de las serpientes, de la belleza enigmática de la línea piramidal.

de la floración jeroglífica y de la riqueza de formas y colores de la primitiva mitología del aborigen mexicano.

La obediencia evangélica del indio ante la política violenta de los conquistadores, me parece muy semejante a la conducta del niño que se somete a la voz austera del padre, de la madre o del maestro, pero con una muda protesta sumergida en la impotencia y en su propia inferioridad. El niño se compensa después con travesuras y llantos, con devaneos y mentiras, que hacen sufrir a sus padres y maestros. Por eso en el clima psicológico y moral de la historia de nuestra Patria, la humildad, la tristeza, la resignación y el dolor del indio logran que la civilización condene con toda energía el látigo del encomendero, la codicia de los españoles y claro está, resalten con su actitud pasivamente bella, la crueldad de Nuño de Guzmán, los abusos de Hernán Cortés y la traición racial de la Malinche. El espíritu de travesura como protesta del indígena queda muy claro en las pastorelas del siglo XVII, en los autos sacramentales y en muchas danzas que deforman con suma gracia los más serios pasajes de la Biblia las aventuras amorosas de Cortés, los defectos morales de los virreyes y las jornadas sangrientas de Nuño de Guzmán en las tierras de Nueva Galicia y entre las tribus sinaloas, jornadas que los indios representaron con una víbora que cae sobre el mundo, emergiendo del seno de las nubes.

Seguramente que Felipe II, a pesar de la distancia y de la frialdad política con que resolvía los problemas coloniales desde su rara mesa de trabajo del Escorial, percibió con sensibilidad paterna la rebelión silenciosa de los indios y encausó inteligentemente el esfuerzo de su gobierno en la Nueva España, con modalidades educativas que pasaron a ser uno de los más valiosos capítulos de la Pedagogía Universal.

Ya el Consejo de Indias, compuesto por hombres identificados con el rey de España en su actitud paterna frente al indio y en su pensamiento ultracatólico, fué una verdadera institución educativa que cambió el látigo y el hierro candente por el sistema del alfabeto y de la cruz. El virrey Antonio de Mendoza, ejemplar gobernante que encarnó muy bien esta nueva postura paternal, llenó de escuelas la ciudad de México, en donde hacían sus estudios los indios e inclusive dispuso que se fundase una orden de caballería, siguiendo la vieja costumbre de los gobiernos autóctonos, que formó con caballeros indígenas que recibían el nombre de tecles, honrados y cristianos. autorizados para usar como emblema, tanto en su casa como en la mente con que se abrigaban, las dos columnas y el mote, que eran la divisa de Carlos V.

Pero indudablemente que los mejores psicólogos del siglo XVI, fueron los frailes venidos de España, que hicieron de la conversión cristiana una auténtica revolución pedagógica en el tratamiento de los indígenas, a quienes lograron colocar en una fase de superación de la etapa infantil —psicológicamente hablando— en que encontraron a los naturales del país. Con una admirable habilidad paterna, los frailes metieron al indio a la religión y a nuevas normas de trabajo y de vida en comunidad, utilizando el método de la caridad y de la persuasión, registrando hasta el último rincón de su conciencia, al grado de dominar su lengua y sus costumbres y procediendo a veces con energía, que desgraciadamente llegó a excesos lamentables de

tipo fanático, como Fray Juan de Zumárraga que quemó a un cacique por idólatra y Fray Jerónimo de Mendieta que en una plaza pública dió muerte a un indio desgraciado y lo enterró bajo un montón de piedras, porque llevaba vestiduras de sacerdote y arengó a los niños tlaxcatlecas, sobre el pasado religioso de sus antecesores.

La primera lucha de los religiosos en favor del indio, fué la que se entabló con los políticos, los encomenderos y algunos teólogos, en torno a la personalidad del indígena para los fines del bautismo y de su capacidad para los demás sacramentos, toda vez que se sostuvo la tesis durante mucho tiempo de que el indio era un ser irracional, una bestia, incapaz de la religión y útil solamente para la explotación y la esclavitud. En esta labor se destacaron con nobles corajes los varones más insignes de la orden de Santo Domingo, como Fray Pedro de Córdova, fray Antonio de Montesinos y fray Bartolomé de las Casas. Organizada por fray Domingo de Betanzos y fray Bernardino de Minaya, salió a Roma una comisión con amplias cartas de Carlos V, a fin de entrevistar al Sumo Pontífice y conocer el criterio del Papa sobre el particular. Previo estudio de cardenales y consejeros, el Papa Paulo III, expidió un Breve fechado en Roma en 1537 que sustancialmente dice lo siguiente: "es malicioso, y procedido de codicia infernal y diabólica, el pretexto que se ha querido tomar para molestar, y despojar a los indios, y hacerlos esclavos, diciendo que son como animales brutos, incapaces de reducir al gremio y fe de la iglesia católica y yo, Paulo III, en nombre de Dios declaro y mando lo contrario".

Con el espaldarazo del Papa, los frailes se convierten en maestros del indio y controlan su reconocida racionalidad, entregándoles la imagen del mundo cultural europeo, hispánico, que el indio fué asimilando lentamente pero sin perder las bases de su anterior cultura, como los cimientos de los teocalis que sirvieron de fundamento a las iglesias católicas del conquistador. Las iglesias eran los centros educativos por excelencia, para los fines de los religiosos. Los frailes aprovecharon en primer término, la vena mística del indio. Tanta prisa se dieron en la construcción de templos, que por cierto se hicieron con el sudor y el trabajo de los indios, que ya en 1596 había más de 400, sin contar las de las cuatro provincias. El México niño ya estaba en la escuela. Perfectamente domesticado. Ya había aprendido a querer a Hernán Cortés. Medio siglo había sido suficiente para hacer olvidar a los mexicanos y tlaxcaltecas, los heroicos esfuerzos de Cuauhtémoc y la ignominiosa muerte de Xicotencatl. Acostumbrados ya a la servidumbre, los jóvenes indígenas de la nueva generación, celebraron el quincuagésimo aniversario de la conquista de México en 1571, durante el mandato del virrey Enríquez y danzaban alegres al son de teponaxtiles para divertir a los encomenderos, mientras los niños malcriados, los tenaces e indomables chichimecas, eran castigados en los fuertes y presidios, por jugar con el pabellón de la rebeldía.

El haber logrado que los indios dejaran en segundo término su resentimiento contra los conquistadores para vivir la nueva alegría de su vida, que oscilaba entre la brutal explotación humana de la minería y la libertad para creer solamente en la religión católica, es un triunfo pedagógico de Fray Juan de Tecto, de Fray Pedro de Gante, de Fray Martín de Valencia, de Fray Bartolomé de las Casas, de Vasco de Quiroga, de Motolinía y demás

frailes ilustres, que seguramente procedieron de buena fe y con la ilusión suprema de servir a Cristo, pero viendo con amargura que servían también a las ambiciones del encomendero y que estaban proporcionando el material humano más dócil y plástico que reclamaba la inícuca explotación económica de la dominación española.

Hasta que se cruzaron las sangres de las dos razas, se empezó a hablar de la liberación de México de la dictadura matriarcal de España. Los criollos inician la revuelta espiritual de la Independencia, pero los mestizos le dan su verdadero sentido con las ideas románticas de Juan Jacobo Rousseau, y alejándose de la disputa militar y política de Napoleón con el rey de España y su hijo Fernando VII, cristalizan la emancipación de México, después de tres siglos de férrea dictadura cubierta de rosas franciscanas, con la fórmula mágica de Agustín de Iturbide: Religión, Unión e Independencia. Dentro de esta noción libertaria que sirvió para crear la unidad de la nación y que con tanta belleza simboliza el emblema tricolor de la Patria, quedan comprendidos los españoles, los criollos, los mestizos y las grandes legiones de nuestros tristes indios.

Posiblemente los aborígenes ni cuenta se dieron del decreto republicano que abolía la esclavitud en el país. Ellos siguieron contemplando el curso lento de los astros y suspirando por el regreso de Tata Vasco. Ellos volvieron a sus danzas primitivas y se internaron en la sierra con la nostalgia inmensa de su pasado. Allá están todavía, con el secreto de su lengua y con la pureza de sus voces que cantan y mueren. El complejo de Caín de sus hermanos mexicanos que ya dura más de un siglo, del hermano que ha logrado levantar sus destinos en la civilización y en la cultura con magníficas relaciones internacionales, toma la forma del abandono y a veces hasta del desprecio para la raza vencida.

Pero en el nuevo crisol educativo de la Revolución Mexicana, se clarifica ya la redención del indio con las luces del alfabeto y con la cruzada de su incorporación sistemática a la vida económica, política y social de la nación. La revolución sabe que la grandeza de México tiene el soplo de la raza. Y sabe también, que cada acto trascendental y heroico de su vida —en el trabajo y en la gesta interminable de la libertad— es posible la herencia del espíritu creador que legaron a nuestros músculos y a nuestra inteligencia, los primeros forjadores de la Patria.



Sanatoria

Cortesía de:

Floresta, S. de R. L.

MONEDA No. 1

ERIC. 18-10-20, Ext. 1-35

MEX. 07, Ext. 36

TLALPAN, D. F.



Para Enfermos:

Nerviosos

Mentales

Alcohólicos

Toxicómanos



Médico Director,

Dr. Alfonso Millán

Médico Co-Director,

Dr. Fco. González Pineda

Cortesía de:

Gia. Distribuidora de Gas, S.A.

—▽—VEL—A—GAS—

**GAS LICUADO PARA USOS
DOMESTICOS E INDUSTRIALES**

EDIFICIO VEL-A-GAS

ISABEL LA CATOLICA 5

¡De Encendido

Instantáneo,

Sin Olor y

Sin Humo!

*Quemadores y Equipos
Especiales para Laboratorio*

Cortesía de:

PRODUCTOS FARMACEUTICOS S.A.



Jacinto Benavente No. 213

Teléfonos:

36-18-71

36-60-21

INTERNADO BINIET

Centro de Educación Especial

Tratamiento Endócrino y Neuro - Psiquiátrico

Exclusivo para Niños y Niñas

Av. Madero 15 Eric. Local 140 Mex. Local 44 Tlalpan, D.F.

DIAGNOSTICOS CLINICOS · ESTUDIOS ESPECIALES
MENTALES Y PEDAGOGICOS

TRATAMIENTO MEDICO PSICO-PEDAGOGICO

Todo el personal técnico está especializado

Director: DR. FRANCISCO ELIZARRARAS G.
Secretaria: Señorita profesora *Lilia Aljaro Vega.*

PERSONAL MEDICO:

Psiquiatría: *Dr. Francisco Núñez Chávez.*
Neurología: *Dr. Francisco Elizarrarás G.*
Oto-Rino-Laringología: *Dr. Fernando Meléndez.*
Oftalmología: *Dr. José Carlos Fernández McGregor.*
Odontología: *Dr. Enrique Encinas Vélez.*
Pediatria: *Dr. Jorge Muñoz Turnbull.*
Cirugía niños: *Dr. Roberto Portillo Gómez.*
Laboratorio: *Dr. Alberto Lezama.*
Laboratorio Psicotecnia: *Profa. Soledad Crail Reyes.*

PERSONAL PEDAGOGICO: Jefe: Profesor *Miguel Huerta Maldonado.*

Profesoras: *Carmen Romo, Lilia Alfaro, Josefina Saloma, Laura Alva Iniesta, Maria Cristina Lechuga y Elisa Catzin Besserer.*

Cortesía de:

LABORATORIOS »MYN«

**productores de medicamentos
que siempre han merecido la
confianza del H. Cuerpo Mé-
dico Mexicano.**



AV. COYOACAN 1707

TEL. MEX. 32-00-42

MEXICO, D. F.

Cortesía de:

TECHO ETERNO

EUREKA

Reforma No. 11



Teléfonos:

MEX. 35-07-55

ERIC. 13-25-66

México, D.F.

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

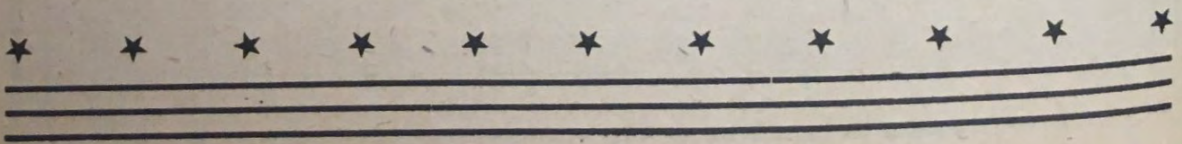
Lotería Nacional



A LOTERIA NACIONAL ofrece
↓ **SIEMPRE** reintegro: si a usted
no le tocó en efectivo, a otros les
toca en una de tantas instituciones
de servicio social, sostenidas por la
Secretaría de Salubridad y Asis-
tencia.



**Comprando billetes, se ayuda Ud.
y ayuda a los necesitados**



DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
OFICINA DE ALFABETIZACIÓN

a
e
i

DERAC
P
O
M



CAMPAÑA NACIONAL
CONTRA EL ANALFABETISMO

Colaboración de CANADA DRY



Calafell

Monte de Piedad Fiduciario

••• [S. A.] •••

*Garantiza el
manejo del
Patrimonio
de los
Incapacitados*



5 MAYO No. 58

Mexicana: 35-99-08 Ericsson 12-25-40